

Ha sonado la hora de ventilar el gran problema nacional

¡A POR TODO EL PODER! Paqueando España o la anti-España

Ya están disueltas las Cortes y abierto el periodo electoral. Con la inminencia que preveíamos en nuestro pasado editorial, se ha producido el suceso y con él, España ha entrado en un momento álgido de su vida política. La hora de la lucha ha sonado y está cercano el día en que la gran batalla electoral ha de señalar a España el rumbo de su porvenir. Los sucesos de los últimos tiempos, la fiebre política extendida desde un extremo a otro del país, ha provocado dos reacciones opuestas, que por fortuna o desgracia, ha dejado dividida a España en casi dos únicos sectores: revolución y contrarrevolución. De una parte, todos aquellos elementos mantenedores de los principios disolventes de la anarquía y el marxismo que, en esta ocasión, marcharán junto con los separatistas traidores y con los mandatarios de la masonería. De otra parte las fuerzas de orden, la gente cristiana y de buena voluntad de nuestro país que levanta frente al derrotismo de los enemigos de la Patria los principios básicos de su vida y de su historia concretados en aquellos de Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo y Prosperidad. La lucha, como decíamos está entre estos dos frentes. El uno significa, la entrega a la tutela de organismos y poderes asiáticos, encubridores de un falso obrerismo; el otro, el triunfo de nuestro país en su figura tradicional y en la continuidad de sus destinos históricos. Es España o la anti España. Es la mirada hacia la Rusia revolucionaria y esclavizadora o la mirada hacia nuestra Patria libre de una vez de toda extraña ingerencia.

Queremos llamar sobre esto la atención de nuestros lectores. La revolución de tal modo se enroscó en nuestro país, que unas veces usando de la violencia y otras utilizando su influencia arraigada, hizo cuanto estuvo a su alcance por lograr aquello que pudiera redundar en beneficio de sus adversarios. Los últimos años de nuestra vida nacional lo pregonan bien claro. Todos los esfuerzos se encaminaron a hacer imposible el paso al Poder de los elementos contrarrevolucionarios. Primero, todo fué estar a la expectativa. Luego más tarde, cuando la honradez y la lealtad de las fuerzas de derecha más numerosas de la Cámara hicieron imposible seguir retrasando una participación en el Poder que desde un principio exigía una verdadera democracia, entonces no vacilaron en recurrir a la violencia, llenando de sangre los campos de España, con el propósito de avasallar la vida política de la Nación. Y luego todo han sido maniobras y zancadillas contra las que constantemente han tenido que luchar los elementos a quienes acosaban. Su ambición y su odio les llevaba a desatenderse del daño que con ello inferían a España. Había que desacreditar a determinados elementos y para conseguirlo se recurría a todo. Mientras el daño producido al país fuera mayor, mayor sería el fracaso de las fuerzas que entonces le gobernaban. Así hemos ido uno y otro día, y hemos visto cómo algunos proyectos beneméritos caían al suelo cada vez que organizaban una rancia la revolución y sus cómplices. Había un problema como el del trigo y cuando un hombre como el señor Larraz presenta un plan felicísimo que llena de esperanzas a todo el agro nacional, celosa la revolución se encrespa y arroja al señor Larraz y a sus amigos del Poder. Había un problema como el del paro obrero y cuando el señor Lucia acababa de confeccionar un magnífico proyecto de Obras Públicas que hubiera acabado con la cuestión, se produce la crisis que lo deja anulado. Se van a emplear inmediatamente unos cien millones de pesetas en hacer propietarios a una serie de colonos y por el mismo motivo todo queda en suspenso. Hemos citado estos tres casos por ser, en el orden económico, quizás los de más importancia que se han visto malogrados en la última maniobra de la revolución y de sus cómplices.

Por esto, hoy más que nunca, se necesita un triunfo completo. Mientras las fuerzas de la contrarrevolución no sean tan poderosas que hagan imperceptible las maniobras y las villanías de los revolucionarios, se conseguirá bien poco. España necesita todo el Poder. Quiere vivir en paz y bien gobernada. Esto no se conseguirá hasta que no queden completamente anulados los profesionales de la perturbación y los vasallos de sectas tenebrosas y antinacionales. De una vez para siempre ¡a por todo el Poder! Es una exigencia de España a todos los hombres honrados que aun creen en ella.

Hoy no habrá Consejo de ministros

Madrid, 9.—Preguntado el señor Portela por los periodistas si había Consejo de ministros en el día de hoy, aquel contestó negativamente, afirmando que aun no tenían señalado el día en que se celebraría.

Martínez de Velasco con las derechas

Madrid, 9.—Después de la entrevista que el jefe de la minoría agraria mantuvo ayer tarde con su minoría, manifestó a la salida que aquella había acordado ir unida a las derechas y que con este objeto haría una visita al señor Gil Robles.

Buques refugiados en El Ferrol

Ferrol, 9.—Obligados por el temporal reinante varios buques españoles y extranjeros se han visto precisados a refugiarse en este puerto.

Sigue el temporal en Avila

Avila, 9.—El temporal ha producido grandes daños en la comarca de Elíasar. La carretera de Santa Lucia a Trevedal ha quedado cortada.

El gobernador de Cádiz no acepta el cargo

Cádiz, 9.—Se sabe en esta capital

Ha sonado la hora. España va a decidir sobre lo que ha de ser su porvenir inmediato. Nunca como hoy necesita el país de una política enérgica y clara. No se conseguirá ello si los profesionales de la revolución continúan teniendo influencia en la vida nacional. Sólo una mayoría absoluta de las fuerzas de orden podrá impedirlo. Todos los españoles conscientes han de obrar conforme a esta exigencia del momento. Ni masones, ni marxistas. Contra la revolución y sus cómplices todo el Poder para España.

La Prensa brasileña comenta y pone de relieve el hecho de que el ex ministro soviético en el Uruguay, señor Minkin, recientemente expulsado de dicho país, haya alquilado en el paquebote «Massilia» camarote de lujo, mientras que el personal de la Legación viaje en camarotes de tercera.

A nosotros la noticia no nos sorprende. Ya nos ha acostumbrado a ello los dulces y voluntarios destierros del camarada Prieto.

Estamos en un caso inaudito de descaro.

Las izquierdas en su afán electorero se echan la manta a la cabeza y se atreven a decir una serie de cosas que son extraordinarias precisamente porque las dicen ellos.

En esto del trigo el descaro traspasa ya los límites del cinismo. Hablan de graneros abarrotados y del gorgojo ellos que apoyaron la política triguera del bienio social-zañista consistente en las importaciones extranjeras a costa de todo lo que viene pagándolo el labrador.

Se ponen a hablar de precios ruinosos ellos que, cuando en tiempos de Marcelino Domingo, el trigo iba a adquirir un precio elevado, por el que hoy tanto se lucha, fijaron una tasa que le imposibilitaba la subida, todo ello con el único deseo de que no aumentara en cinco céntimos el kilo de pan en las grandes ciudades.

Poco se ha hecho estos últimos años y además no se ha hecho bien, pero frente aquellos que trajeron más de dos millones de quintales de trigo del extranjero hay que hacer justicia destacando lo que haya habido de buena intención en la compra del trigo por el Estado. Los campesinos que en un principio se hicieron caso de nosotros son los que mejor pueden hablar de esto. Todo lo que después ha ocurrido ha sido, simplemente, el triunfo de las maniobras izquierdistas. Así no se han podido sacar adelante los proyectos del señor Larraz tan bien recibidos en el campo. Es conveniente que lo sepan todos para que cada cual obre en conciencia.

Las izquierdas comentando la disolución de las Cortes dicen que ya ha desaparecido el fantasma.

Ha debido ser una pesadilla angustiosísima. Les perseguía como su sombra y por partes algunas podían caminar tranquilos. El tema de su conversación sus propios insomios se traducían en eso: ¡las Cortes, las Cortes! Aquellas llenaban su vida amargando-

O los hombres del Octubre rojo o aquellos otros que dentro de los valores tradicionales se esfuerzan en abrir el camino de una España unida, justa y fuerte

Con la noticia de la disolución de las Cortes y convocatoria para próximas elecciones, los corresponsales de prensa en el extranjero comienzan a enviar noticias sobre las sectas secretas en relación con España, su intromisión en nuestra política nacional y la intensificación del contacto con algunas personalidades militantes en la política de izquierda de nuestro país.

Los masones fijan su mirada en España y en las tabernas de Montmartre donde se reúnen los grupos de catalanes se brinda por la independencia de Cataluña en una glorificación del movimiento traidor que arrancó la indignación de España en las horas del octubre rojo.

Todo el conglomerado pasa por un momento de agitación. Los emigrados en Rusia se van acercando con la cándida esperanza de un retorno victorioso. La Nelken apaga su euforia de agitadora con esta misma esperanza y es la que marcha a la cabeza de estos elementos que un día tuvieron que huir como como huyó Caín ante el horror de su repugnante crimen.

Los elementos marxistas mantienen su contacto con Rusia y de allí vienen unas pesetas que servirán para tratar de vender villanamente nuestra soberanía a un país de raza y régimen asiático.

Todo indica los momentos que se acercan y cada vez toma más relieve de realidad más lucha entre la España eterna con sus valores tradicionales y aquellos compatriotas que fueron víctima del embaucamiento de los enemigos de nuestra Patria.

En estos momentos en que España va a decidir su porvenir hay que apelar a la conciencia de todos los buenos españoles. Que cada cual obre con sensatez conforme a ella.

les la existencia. Y es que apesar de ser un fantasma veían que un día imprevisto perdían el plato y el confortable en chufe.

El espectro no era más que el humo del cocido.

El deber de las derechas de Soria

Sin que esto evite que en números sucesivos tratemos de la cuestión con la amplitud que se merece, queremos destacar hoy el deber de todas las fuerzas de derechas sorianas de ir unidas en la próxima contienda electoral. Defendemos una serie de postulados que los consideramos básicos de nuestra sociedad y de cualquiera que se llame civilizadora, y a ello atenemos nuestra conducta. Todo nuestro esfuerzo, respondiendo a lo que consideramos un deber, ha de estar encaminado a aunar en un frente único a todos aquellos elementos que habrán de abandonar las diferencias partidistas para defender en una firme compenetración los principios de Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad. No tenemos que destacar una vez más los caracteres que presenta la lucha. Somos parte intrínseca de España y no podemos desatendernos de lo que va a ser la contienda electoral en el resto del país. Tenemos que responder todos con nuestro esfuerzo, a una empresa que deja de ser local para convertirse en nacional. Todos los hombres que sientan aquellos principios, cuantos tengan afinidad de ideología e intereses que defender, están obligados a un acercamiento que exige el porvenir de la Patria.

Nunca como hoy se precisa la elevación de espíritu suficiente para lograr un triunfo que no será de unos ni de otros, sino de todos los sorianos de buena voluntad percatados de sus ineludibles obligaciones en unos momentos como los presentes.

Con estas líneas llamamos la atención de todos los grupos políticos de orden de nuestra provincia. Las diferencias circunstanciales no pueden contar en estos momentos. Deseamos, honradamente, la unión de todos y a ella hay que ir. Si por una desunión de los grupos de derecha se diese la menor probabilidad de triunfo a aquellos elementos que un día se levantaron contra las instituciones de régimen y la unidad de España, la responsabilidad de ellos sería tal que, automáticamente, quedarían convertidos en cómplices de la revolución.

Pensando sólo en España no puede haber más desuniones que la que marcan los dos frentes: en un lugar los partidarios de la revolución; en otro, la gran masa de la contrarrevolución.

Esperando que la sensatez de unos y otros sabrá verlo así, ponemos nuestras mejores esperanzas en el triunfo absoluto de estos propósitos.

El cinismo izquierdista trata de levantar la voz.

Al bienio siguió el octubre rojo. Más lágrimas y sangre sobre el fango.

Greta Garbo, muy grave

Estokolmo.—Se encuentra algo mejor de la enfermedad que padece, la artista cinematográfica Greta Garbo. Los médicos tienen la esperanza de poder salvarla.

Las prácticas de la flota francesa

Londres, 8.—Los periódicos destacan sensacionalmente la noticia de las prácticas de la flota francesa en el Mediterráneo.

COLABORACION

CRONICA INTERNACIONAL

La evolución de los soviets hacia el régimen capitalista

Desde Mayo, según Stalin, entre todos los capitales el más preciado es el capital hombre

UN INTENTO PARA ESTABILIZAR EL RUBLO

Los señoritos soviéticos de las naciones burguesas no se cansan de ponderar las delicias del paraíso soviético, relatándonos venga o no el caso, los grandes progresos que en el terreno industrial y agrícola va consiguiendo el régimen comunista; lo que no nos dicen es que esos progresos se han obtenido a costa de millones de muertos y a costa de la libertad humana.

Lo que distingue principalmente el régimen burgués del régimen soviético es que en el régimen soviético el Estado es omnipotente, el hombre queda anulado por completo no es más que un medio para desarrollar los planes del Estado, y en los Estados burgueses el hombre es un fin, el Estado todavía no ha absorbido por completo tiene que contar con él.

Nada tiene de particular que en Rusia uno de los países más ricos en primeras materias del mundo, el gobierno soviético genuina representación del capitalismo del Estado, con todos los recursos de la nación en su mano, con el derecho de imponer los jornales que le parezca sin miedo a las huelgas, consideradas como delitos contra el Estado y castigadas con la pena de muerte ya por las armas ya por hambre, privándoles de los bonos de alimentación, llegue a hacer obras colosales, no mejores que las de las naciones burguesas que tienen que luchar con las reivindicaciones obreras y la consecución de los capitales necesarios; lo que se callan los panegiristas de aquí es que para realizar esas obras y para aminorar esas mejoras, los dirigentes de los Soviets, siguiendo el ejemplo que les dió Lenin al establecer la N. A. P., van dejando a un lado los principios marxistas para ir adaptando, de una manera vergonzante los postulados de la economía burguesa.

Véase sino lo que ha dicho Stalin en un discurso que pronunció en Moscú el 4 de Mayo último «Al principio creíamos que la técnica lo decidía todo. Pero la técnica sin los hombres no sirve para nada y solo al servicio de los especializados puede hacer milagros. Los equipos de técnicos, los cuadros son los que deciden todo. Nosotros no hemos aprendido todavía a apreciar a los hombres. Es necesario confesar que entre todos los capitales el más precioso es el capital hombre.» No cabe una declaración más opuesta a la doctrina de Marx para quien todos los hombres eran iguales y para quien el trabajo manual lo era todo.

Es una rectificación de principios, se ha traducido en la práctica; 1.º por la supresión de los bonos de alimentación, 2.º, por la unificación de los precios; 3.º por el permiso del comercio individual y 4.º en el estímulo a las iniciativas privadas.

En los primeros años del régimen el gobierno soviético estableció unos bonos de alimentación de tres categorías, calificadas así por la cantidad y calidad de alimentos a que daba derecho cada uno de ellos. Los bonos de primera categoría eran para los obreros manuales, los de la segunda para los funcionarios del Estado, y los de tercera categoría (la ración congrua para no morir de hambre) eran para el resto de la población que no se considerasen como enemigos, porque a esos se les abandonaba a su suerte que era la de morir de hambre. Era aquella, una época en que todavía el Estado no se había hecho dueño de las tierras ni se habían fundado las granjas colectivas y los labriegos que se veían despojados de la casi totalidad de sus cosechas, preferían matar el ganado y no sembrar, originándose aquellas hambres espantosas que produjeron millones de víctimas. Hoy que casi la totalidad de la tierra rusa la explota el Estado y que no necesita exportar trigo para pagar maquinaria como en los años del Plan Quinquenal, el Estado soviético tiene sobran de suficientes productos alimenticios y ha suprimido los bonos y las preferencias.

Otro de los tópicos de la propaganda comunista es la guerra al dinero como causa de todas las desigualdades. En nuestra revolución de Octubre hubo algunos cándidos revolucionarios que devolvieron el dinero a sus dueños pensando que no iba a valer al día siguiente. Claro es que hicieron unos cuantos infelices, porque los directores de la revolución se fueron derechos al asalto de las cajas de los Bancos y están por devolver una peseta.

En los primeros años del régimen el obrero soviético fijó arbitrariamente el valor del rublo papel, en 13,40 francos pero como no tenía ninguna garantía metálica y no se cotizaba en las bolsas extranjeras el valor del rublo, era puramente nominal. Dentro de la nación misma variaba según las comarcas y hasta según los barrios. El rublo tenía solo un valor político de propaganda. Los soviets hacían saber a los obreros de todo el mundo que el jornal del obrero ruso era alrededor de 350 rublos que multiplicado por 13,40 hace una bonita suma, lo que

¡NO VOLVIO! Ante la próxima lucha

Moriste cuando morían las flores en mi pradera; y gimieran vientos fríos y brotaron hojas secas a lo largo del sendero que conduce a nuestra aldea.

De aquel invierno, pasaron las mortales horas lentas, y meció la leve brisa, en verde rama, hojas nuevas; se abrieron lozanas flores en mi risueña pradera; y, a lo largo del sendero que conduce a nuestra aldea el hálito fecundante de mayo, creció la hierba,

Ay... Tan sólo al alma mía, no volvió la primavera; porque tú no renacistes; porque, allá, bajo la tierra, en un rincón que adornaban margaritas y violetas, yacías trocada en polvo, sin colores, sin esencias, jrosa de mis esperanzas, lirio de mis dichas muertas.

José PEON DEL VALLE

LUIS BENITO GARCIA

Aparejador titular de Obras

Plaza de E. Robles, 10, 1.º

SORIA

Jerónimo Orín

Trabajos esmerados

de Pintura y Decoración.

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS

Burgo de Osma

no les decían es que el costo del kilo de pan era en Rusia de 1,50 rublos y que una familia de seis u ocho personas que consumen de 5 a 6 kilos diarios a 1,50, al cabo del mes solo en pan consumen los dos terceras partes del jornal es decir que un obrero especializado ganaba en Rusia lo que un sin trabajo en Francia, o en Inglaterra. El rublo a 13,40 servía también al gobierno soviético para explotar la compasión de los rusos residentes en el extranjero que tenían familia en el país y que para aliviar sus miserias a costa de toda clase de sacrificios les giraban dinero extranjero. Así a un extranjero le costaba la comida en un Hotel de Moscú cuatro veces más que a un ruso. Para explotar esa diferencia entre el valor real y el valor nominal del rublo, se ha improvisado una Bolsa negra más o menos tolerada por el Estado que provee de rublos o que cambia la moneda extranjera a un precio distinto de la cotización oficial.

Hoy Rusia que tiene una balanza de cambios favorable y que además tiene una producción de oro importante, trata de estabilizar el rublo a razón de 3 francos franceses para regularizar sus relaciones económicas con las naciones capitalistas, para ser una más. No sé si lo conseguirá porque según algunos técnicos en la materia el valor real del rublo es aproximadamente medio franco.

En otra crónica examinaremos nuevas claudicaciones todavía más importantes del marxismo soviético como son: El reconocimiento de la propiedad pecuaria de los campesinos colectivizados y sobre todo la glorificación del destajo obrero y el restablecimiento de las jerarquías de la producción estableciendo la relación entre el salario y la cantidad y calidad del objeto producido, principios que como se ve no pueden ser más burgueses.

EL CONDE DE SARTE

(Prohibida la reproducción.)

Corre por el campo de las derechas un viento de lucha y un admirable fervor de propaganda. A la actividad desplegada por los oradores y al sacrificio que se imponen corresponden las masas con explosiones del más ardoroso entusiasmo popular.

Si este movimiento y esta actividad se hubieran desplegado en los meses que precedieron a abril de 1931 probablemente se hubieran evitado no pocos males. Pero ya que no supimos evitarlos, es muy consolador contemplar cómo de esos males brota una reacción fuerte y honda a la cual van prendidas grandes esperanzas.

La doctrina contrarrevolucionaria ha empezado a penetrar en la sociedad española de una manera consciente. Doctrinas que tenían ya un fuerte arraigo en la lealtad de las masas, hoy parece que se remozan revistiéndose de un tono intelectual y de un sentido de modernidad que aumenta su poder sobre los espíritus cultivados. Hoy hay más monárquicos doctrinales que en tiempo de la monarquía y las ideas de continuidad, de jerarquía, de hispanidad y de tradición, juntamente con el sentido religioso de la vida, aparecen con un prestigio nuevo.

La intelectualidad católica encarna en hombres conocedores de la marcha de las ideas en el mundo y a quienes no se puede negar ni la cultura ni la elevación del entendimiento. Las prensas lanzan libros de valor positivo que tienden a ilustrar cada vez más la conciencia católica.

La propaganda de las izquierdas no presenta la misma altura intelectual. Generalmente da una impresión de alharaca, de rutina, de bastarda violencia o de zafiedad, como destinada a multitudes poco preparadas, de escasa aptencia intelectual, rudamente pasionales o en quienes el interés político inmediato pesa más que la vida fecunda de las ideas. No quiere esto decir que carezcan de visión política ni que sus campañas sean baldías. Por desgracia producen efecto entre las masas ignorantes.

Visión política tienen las izquierdas y a nuestro juicio en mayor grado que algunos sectores derechistas. Así, mientras, en nuestro campo, por parte de algunos, se ha puesto un empeño inexplicable en desacreditar y torpedear eso que se llama la táctica, las izquierdas han visto con claridad que la táctica era su mayor enemigo, el arma más eficaz que contra ellas se podía esgrimir. Ella era la que los había desalojado

del Poder y la que gradualmente iba deshaciendo su funesta obra y cambiando la faz del Estado y del país. Por eso dirigieron contra ella sus ataques, más fuertes y sus empeños más tenaces. Y era cosa, a nuestro juicio, triste esa extraña coincidencia entre las izquierdas y algunos elementos de derecha de excelente intención, trabajando unos y otros en combatir a los que procuraban con los medios que tenían a su alcance derivar del fondo inextinguible del ideal las aplicaciones concretas a los problemas vivos de cada día.

Pero ni miremos al pasado. Hoy la palabra unión está en todos los labios. La quieren los jefes y aunque ellos no la quisieran las masas la impondrían. ¿Hasta dónde ha de llegar esa unión? ¿Qué elementos han de integrar el frente contrarrevolucionario? A esta pregunta no se puede contestar con una fórmula única. Nuestra unión no la hacemos nosotros solamente por nuestra propia inclinación. Es también una unión forzosa, obligada por las circunstancias, una unión que nos la impone el enemigo. Es una unión sagrada ante la Patria en peligro. No somos pesimistas, tenemos grandes esperanzas en el porvenir de España, pero una tranquilidad excesiva nos sería dañosa. Sabemos que en las próximas elecciones se ventilará todo lo que afecta a nuestra vida espiritual y material como nación y aun como individuos. Y este criterio que ha de inspirar la lucha es el mismo en todas partes, pero las aplicaciones de ese criterio y los medios con que contamos no son los mismos en todas partes de España.

Por eso el frente contrarrevolucionario habrá de ser en unas regiones más extenso que en otras. En muchas bastará con que vayan juntos tradicionalistas, Renovación española y Ceda. Pero habrá casos en que ante la amenaza socialista habrá que contar con algunos otros elementos para luchar contra el enemigo. Por desgracia que esto sea para algunos lo imponen así el buen sentido y el patriotismo.

Salvador MINGUIJON

(Prohibida la reproducción.)

Clínica Dental

VICTOR HIGES
Odontólogo

Canalejas, 8, 1.º SORIA

Enfermedades de los ojos

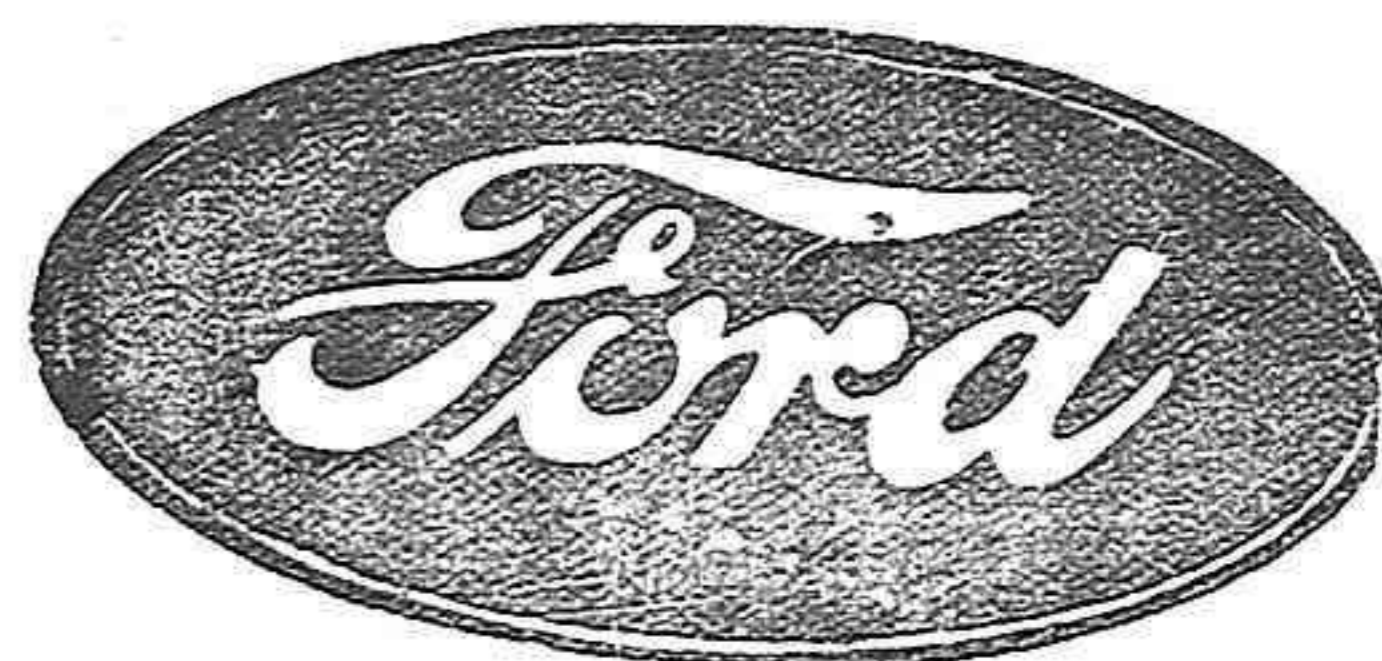
Agustín Pérez Tomás

Médico - Oculista

Canalejas 3 y 5

SORIA

Teléfono 116



Rebaja más sus precios en los modelos de
8 HP. Sedan dos puertas... Ptas. 6.650
8 HP. Sedan cuatro puertas... » 7.950
8 HP. Furgón de reparto... » 6.250

Coches de ocho cilindros al precio del cuatro cilindros de 17 HP.

Concesionario: GONZALO RUIZ SORIA

RADIOS

Aiwafer Kené y Philco

Banco Hispano Americano

Capital autorizado

200.000.000 pesetas

Capital desembolsado

100.000.000 pesetas

Reservas

64.916.000 pesetas

Elecciones generales el 16 de Febrero

El martes se firmó el Decreto de disolución de las Cortes Consejo de ministros sobre la cuestión administrativa y la situación política

Restablecimiento de las garantías Constitucionales en toda España

Después del Consejo de ministros celebrado el martes en la Presidencia, el jefe del Gobierno, señor Portela Valladares, se trasladó a visitar al Presidente de la República manifestando a la salida que habían sido disueltas las Cortes.

El señor Portela dijo a continuación que el Gobierno no había cometido transgresión constitucional alguna al prorrogar el presupuesto y al suspender de nuevo las sesiones de Cortes, y, por lo tanto, no había delicto alguno, pues su decisión era conforme con la interpretación constitucional y el criterio de varias entidades jurídicas y políticas.

El Gobierno, añadió, no tenía, pues, inconveniente alguno en presentarse a la Diputación permanente y a las Cortes; pero ha surgido un hecho que le ha obligado a precipitar la disolución del Parlamento y la convocatoria de nuevas elecciones. Y este hecho ha sido la opinión de que la proposición acusatoria debe ser discutida por las Cortes sin que pueda impedirlo la Diputación permanente, y que basta para exigir su convocatoria la firma de cuarenta diputados malhumorados.

De prevalecer este criterio, continuó el señor Portela, no podría haber vida política en España, pues todo quedaría supeditado a esta facultad excepcional, que en ningún país existe. Por ello, es preciso disolver estas Cortes, que ya no podrán reunirse una vez disueltas.

Por último, el jefe del Gobierno manifestó que el 16 de febrero se celebraría la primera vuelta de las elecciones; el primero de marzo la segunda y el 16 del mismo mes la constitución de la nueva Cámara.

El decreto de disolución

El decreto de disolución afirma en su preámbulo que son éstas las primeras Cortes ordinarias que se disuelven, conforme quedó razonado en el de disolución de las Constituyentes.

Agrega que el fundamento capital de la disolución estriba en la necesidad de una nueva consulta electoral, por la alteración profunda y extensa de la actitud, composición, significado y relaciones de los partidos, la dificultad patentizada de lograr una obra legislativa aun en materias económicas y financieras, y el pronóstico que existe de una extensa y honda alteración política, cuya medida no ha sido posible por falta de elecciones, tanto municipales como parciales, y la permanencia de los estados de excepción determinada por los actos de violencia colectiva cometidos.

De ello se deduce, termina el preámbulo, la necesidad de que España oriente su política que ha seguido, en dos períodos distintos, direcciones opuestas y su voluntad reflexiva decida qué rumbo ha de prevalecer y en qué medida.

La parte dispositiva dice así:

Quedan disueltas las primeras Cortes ordinarias de la República, y por otro decreto simultáneo se convoca a nuevas elecciones.

Restablecimiento de las garantías constitucionales

El presidente del Consejo ha puesto a la firma del Jefe del Estado, entre otros decretos, el de restablecimiento de las garantías constitucionales, el del cese del general Cabanellas en la Dirección de la Guardia civil y el del nombramiento, para dicho cargo, del general Pozas.

—¡Ah! Entonces es que el Gobierno iba a ser derrotado, y en ese caso, naturalmente, no ha tenido otro camino que el que ha seguido.

Don Abilio Calderón

—Una aventura irregular, poco meditada, para elegir una Cámara en un ambiente pasional que se traducirá en un Parlamento mucho más difícil de gobernar que el disuelto.

Don Luis Lucía

—Yo no tengo otra cosa que decir: ¡A las elecciones!, que ya se liquidará todo.

Don Cándido Casanueva

—Estoy contentísimo con la disolución de Cortes, porque es un triunfo evidente del señor Gil Robles, cuya acción ha llevado al Gobierno a un callejón sin salida, en el que no tenía otra solución que la suicida porque ha optado: el decreto de disolución.

Señor Pérez Madrigal

—No creo que lo realizado por el Gobierno en el Consejo de hoy sea un golpe de Estado; es un golpe de gracia, de resultados sorprendentes, porque el Gobierno (¡oh! estadistas geniales) cree que ha matado a las Cortes y enterrado su vibrante pensamiento acusatorio. No, estas Cortes han muerto a alguien. La misión del señor Portela (encantador de serpientes, cuentista de zoco y fakir impresionante) está clarísima. En cuarenta días va a organizar el sepelio.

La actitud de la C. E. D. A.

Algunos informadores visitaron al señor Gil Robles en su domicilio; pero éste, alegando un gran cansancio, se negó a recibirlos.

Sin embargo, los informadores pudieron saber que el señor Gil Robles había tenido esta tarde una reunión con destacados elementos directivos de la Ceda, a la que había asistido, entre otros, el señor Lucía.

Al parecer había causado alguna extrañeza la firma del decreto, ya que el Gobierno vivía bajo la grave amenaza de la acusación sobre la que había de decidir la Diputación Permanente.

Consiguieron saber también los periodistas que tan pronto como se publique en la «Gaceta» el decreto restableciendo las garantías constitucionales en toda España, la Ceda intensificará de manera extraordinaria su propaganda política, el señor Gil Robles hará sensacionales y transcendentales declaraciones.

Primo de Rivera

—Me abstengo de decir nada sobre esto. Mi reino no es de este mundo.

—Pero —le pregunta el periodista—. ¿no nos dice usted nada, absolutamente nada?

—El no decir nada a veces —y esta es una de ellas— vale tanto como unas declaraciones elocuentes.

Salmón

—Lo ocurrido lo considero como un acto de política seguida por Gil Robles, ya que después de ella no había más que o la crisis o la disolución. Además, este Gobierno, para mí, carece de autoridad y de garantías de imparcialidad. De autoridad, por su origen. De garantías de imparcialidad, porque pretende crear un partido desde el Poder.

Por otra parte, y mirando hacia el porvenir electoral, lamento que la República pueda empañarse con los resultados de una lucha electoral, como la que indudablemente habrá de desarrollarse, con todos los viejos vicios, en lugar de haber mejorado las costumbres, como teníamos derecho a aspirar y esperar.

Lo siento por la República, no por nosotros, pues la reacción que ello lleva consigo ha de venir indudablemente en favor nuestro.

EDITORIAL URBION

Especialidad en trabajos tipográficos

El ministro de Agricultura promete una solución rápida para el problema triguero

Parece seguro el embargo sobre el petróleo

La Sociedad de Naciones lo estudiará el día 20

París. — Todo parece concentrado, desde ahora, en el anuncio de que la Sociedad de Naciones, en su reunión del 20 de enero, acordará el embargo sobre el petróleo. Se da, incluso con alguna verosimilitud, la fecha de la aplicación de la medida. Unos dicen que va a ser el 1.º de febrero y otros el 20.

Los pronosticadores andan de acuerdo, sin embargo, en un detalle relativamente curioso: No será Londres, sin duda, la que exija a la Sociedad de Naciones su grave resolución; pero Londres acatará la actitud de Ginebra, aunque la inspire el más modesto de sus adheridos.

Las juventudes egipcias se organizan en fascio

Londres. — Comunican de El Cairo al «Morning Post» que los estudiantes partidarios de Wafd han decidido organizar a la juventud afectada al movimiento a semejanza de las Ligas fascistas.

Sus miembros tendrán un uniforme consistente en camisa azul y pantalón gris y su símbolo lo constituirá una mano con una llave, símbolo del antiguo Egipto. Su Santo y seña será «obedecer y luchar.»

Vuelan intencionadamente un polvorín en Murcia

Días anteriores se produjo otro suceso semejante

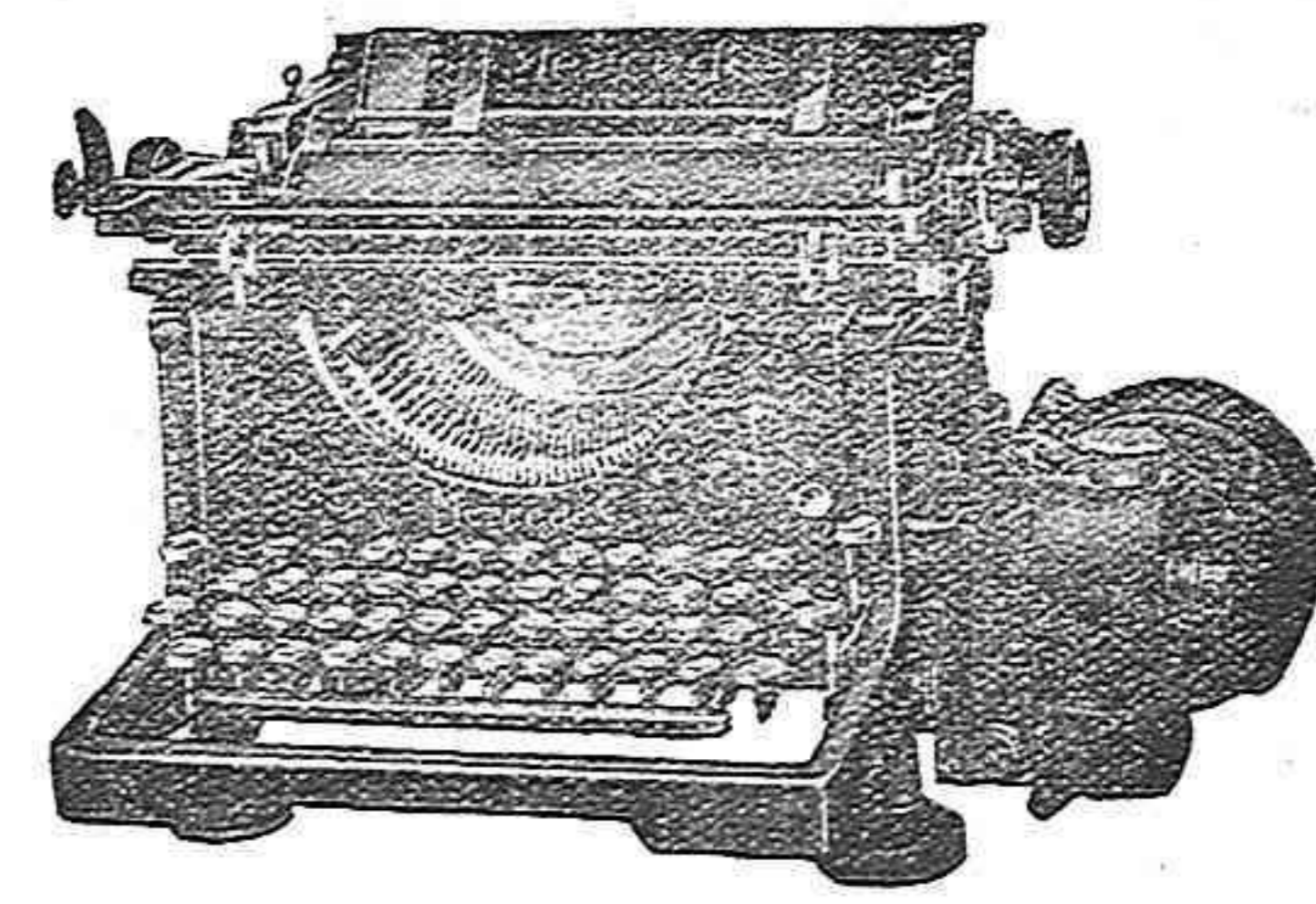
Se pone en grave riesgo a varias familias

Murcia. — El polvorín situado en el Campanerito, término de Moratalla, pertenecientes a las obras del canal de Talvilla, ha sido volado. La explosión puso en peligro las vidas de varios trabajadores y sus familias, que viven en las cercanías del polvorín. Este ha quedado totalmente destruido. La Guardia civil ha comprobado que la voladura fué producida por una mano criminal.

Hace dos días explotó otro situado en la boca de Tarazona del mismo túnel, lo que se creyó resultado de alguna imprudencia.

¡Invento sensacional!

MERCEDES ELECTRA



Calculadoras Lipsia para todas operaciones y sumadoras.

Procedentes de cambios por la sin par máquina Mercedes, vendo máquinas de ocasión en inmejorables condiciones. Accesorios y reparaciones de todas las marcas, cintas, papel de carbón, etc.

Pida detalles y máquina a prueba al

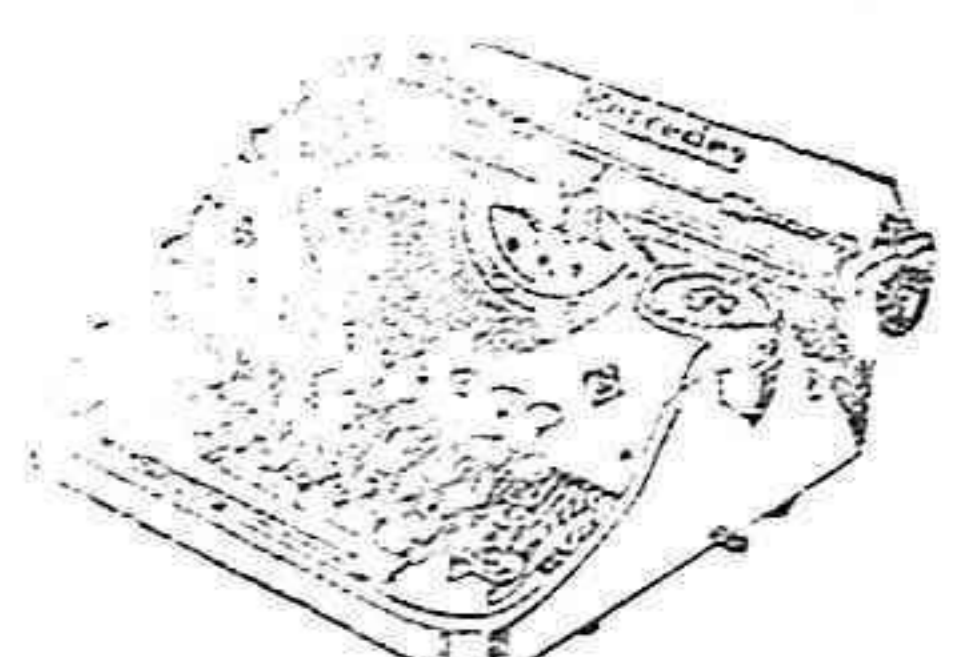
Representante General Otto Herzog.

Madrid, Andrés Mellado, 32. - Teléfono 35.634

La primera máquina de escribir que funciona por electricidad.

Rapidísima, 20 copias a la vez.

Mercedes Favorit, nueva creación y Expres número 6. Única máquina desmontable, manejo suave, 5 pulsaciones.



MERCEDES PORTATIL

Nuevo modelo, rápida y silenciosa. Al alcance de todas las personas.

La noticia en el Parlamento

Comentarios de personalidades

Desde primera hora de la tarde comenzaron a acudir muchos diputados al Parlamento, entre ellos casi todos los que componen la Diputación permanente de las Cortes, a excepción de don Melquiades Alvarez y los socialistas. Uno de los primeros en llegar fué el exministro de Obras Públicas señor Lucía, que se limitó a preguntar a los periodistas si podían darle alguna noticia de última hora.

Se le dió cuenta de la firma del decreto de disolución y dijo:

—Eso ya lo conozco. ¿Tienen ustedes el decreto?

Se le facilitó copia del mismo, y manifestó:

—Yo esta mañana vine en el avión de Valencia y me ha cogido todo de sorpresa. Claro que es una novedad esperada.

La opinión de Maura

El señor Maura dijo en un grupo integrado por varios diputados que se encontraba en la misma posición que el año 30, y que no tenía nada que ver con esta República de golpes de estado y todas estas cosas.

—Eso —le preguntó el diputado socialista señor Rodríguez Vera—, ¿se puede hacer público?

—Eso —contestó el señor Maura— lo voy a decir allá arriba en la reunión de la Diputación permanente.

Dice Guerra del Río

Se le preguntó sobre su opinión al señor Guerra del Río, y dijo que la gravedad del hecho de la disolución, en el día de hoy, antes de que se reuniera la Diputación permanente de las Cortes para tratar de la acusación al Gobierno, estaba más que nada en la pugna surgida entre el Presidente de la República y el Parlamento, pues esta pugna ya no era con el Gobierno, sino precisamente con el Jefe de Estado, que con firmar el decreto de disolución en el día de hoy ha tratado de sustraer el conocimiento y discusión de las Cortes la acusación formulada contra el Gobierno.

Ventosa y Rey Mora

Al llegar al Congreso el señor

Ventosa fué rodeado por algunos diputados y periodistas, que le pidieron su opinión sobre el decreto de disolución de Cortes.

—Constitucionalmente —repuso el señor Ventosa— no le puedo poner ningún reparo.

—Aquí de lo que se viene hablando —objetó un periodista— es de la oportunidad.

—¡Ah! Sobre eso ya sería cosa de discutir.

El señor Rey Mora, que se encontraba en el grupo, intervino entonces y dijo:

—Si en la reunión de esta tarde en la Diputación permanente de las Cortes se aprueba la acusación en contra del Gobierno, les meten a todos ustedes en la cárcel.

—¿Es usted de la Diputación permanente?

—No.

—Lo decía para conocer a un compañero de los que posiblemente podemos ir a la cárcel.

Martínez Barrio

El señor Martínez Barrio, preguntado por un redactor sobre la disolución de Cortes, dijo:

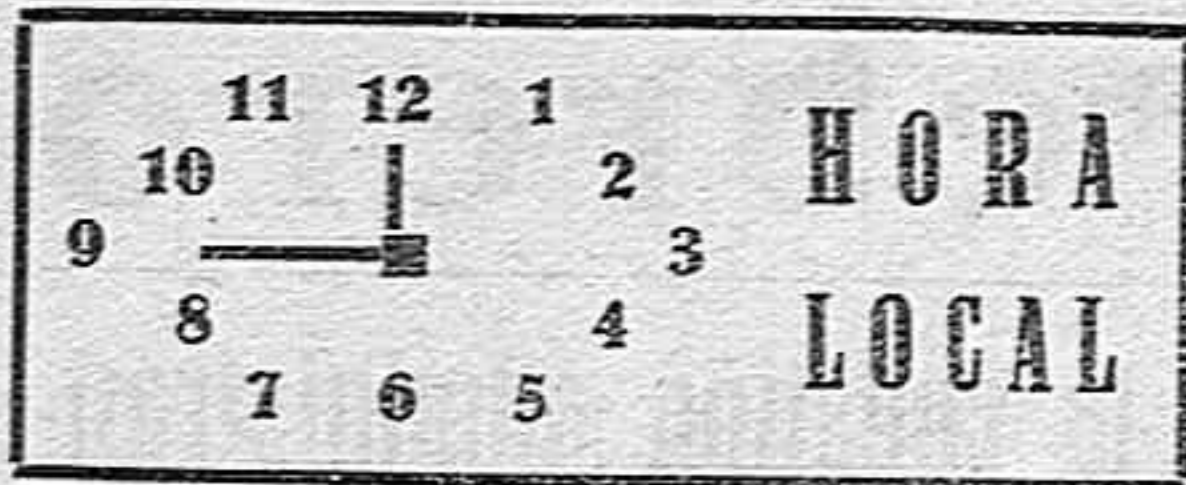
—Era esperada, y para que el interés público no se hubiera resentido de la manera que lo ha hecho, habría convenido acordarla antes; pero, en fin, nunca es tarde...

Esta opinión es posible que no parezca bien a algunas fuerzas políticas; más antes de que transcurra mucho tiempo se habrán convenido de que la disolución convenía a todos los partidos que viven dentro del régimen.

Melquiades Alvarez

Le ha producido extrañeza la firma del decreto, ya que en la diputación permanente de las Cortes se pensaba votar, por una gran mayoría de acuerdo con el Gobierno.

Como se le advertiera que la decisión del señor Portela había sido tomada al enterarse que esta mañana de que los grupos de izquierda opinaban en forma parecida a las derechas sobre el particular, el señor Alvarez, exclamó:



Los niños pobres, atendidos. - Rápida descripción del Hospicio provincial. - Magnífica instalación, organización y servicio :

Han sido necesarios estos días repletos de juguetes y ha sido imprescindible que la presencia de tantos compradores niños nos tornara la memoria generosa para acordarnos de los chiquillos que no pueden comprar ni esperar a que les compren.

Como justa sanción contra nuestra olvidadiza caridad hemos querido tributarle nuestro pequeño homenaje a ese niño sin padres, preocupándonos de su vivir en esta diminuta sección, que casi da espacio para nada, apenas si para un homonajillo de 0'95, que lleva pocas palabras pero mucho fondo como todo lo barato.

Pero nuestra sorpresa ha sido grande y también diremos grata. En Soria todo el mundo se acuerda de los niños menesterosos. Este año (como otros) ni siquiera les faltaron juguetes porque las autoridades se encargaron de ser sus Reyes Magos. Mas hay otra cosa que atañe también al pobre y que, aunque vieja camina a su juventud merced a su prosperidad; nos referimos al Hospicio provincial.

Este asilo o cobijo de los desamparados por sus padres y por la fortuna, no sólo niños sino de cualquier edad y sexo que sean, pleno de luengos, amplios y vistosos pasillos con zócalo, de puertas cuadradas y de arco, de balcones de cuadros y de imágenes, separan con sus pisos no sólo la altura de las estancias sino también mundos humanos distintos de sexo y edad. En la planta baja se hallan instalados algunos talleres destinados al adiestramiento de los asilados en algún arte y varios trabajos manuales como de zapatería, sastrería, barbería y hasta de música.

Cada taller se encuentra perfectamente montado al detalle y atendido por la enseñanza de un maestro que bien puede ser un alumno aventajado.

En el piso primero se encuentra establecido el sexo fuerte convenientemente separado según su edad. Al fondo, en la parte Oeste, están los dormitorios de los muchachos, cuyas camas de colchas rojas se hallan demasiado juntas, debido al número de asilados masculinos que pasan de setenta, y para el cual resulta insuficiente la amplitud y largura de las habitaciones aun a pesar de ser bastante grandes. Desde sus ventanas se puede ver el patio de los chicos con una flamante portería roja destinada para sus entrenamientos futbolísticos. En otras habitaciones aparte, se encuentran el comedor y el cuarto de aseo, éste contiene un magnífico lavabo de más de quince recipientes todo de mármol, y está rodeado de perchas de cristal para las toallas. También existen algunas otras habitaciones indispensables y una clase de parvulillos. A la izquierda, se encuentra la parte destinada a los ancianos, que cuentan, además de sus habitaciones respectivas, con otra común, calentada por una estufa en la que se reúnen fumando y charlando como en un casinillo.

En el segundo piso juntamente con dos salas de recibir, cuidadosamente amueblada una de ellas, con piano, sofá, velador y sillas de impecable barniz; y con la parte destinada a la residencia de las siete hermanas de la Caridad y la Madre Superiora, que con una tarea abrumadora tan sabiamente llevan la dirección de este benéfico establecimiento, está instalado el sexo débil también dividido en edades.

En la parte del Mediodía se encuentran los dormitorios de las muchachas y niñas que se hallan formando un ángulo recto y que poseen un piso de madera y unas camas blancas con colchas azules tan cuidadosamente limpias, que brillan ante la presencia del sol que entra a raudales por las ventanas numerosas. Cercanas a estas habitaciones existen otras, una donde cosen las asiladas, otra destinada a su aseo, un comedor, un cuarto con baños para niños, muchachos y ancianos; estancias todas perfectamente instaladas, espaciosas y de gran ventilación.

En la parte Norte del edificio están situadas las habitaciones de las ancianas o «abuelas» como cariñosamente las llama la hermana que nos acompaña en nuestra rápida visita. En este lado se nota más el frío y por lo tanto es donde más se hecha de menos la ausencia de la calefacción.

A continuación de los dormitorios de las ancianas, bastante grandes se encuentra la despensa donde convenientemente distribuida se halla la alimentación de un mes y de donde bien pesadas se sacan las raciones diarias. En este mismo lado se encuentran algunas clases de las muchachas, varias habitaciones de las «abuelas», y una estancia para los «bebés» con varias cunitas y un balcón que da a un jardincillo.

Volviendo hacia el Este del edificio se ve un cuarto destinado al esparcimiento de los niños. Y más adelante, metros antes de la entrada al Coro de



NOTICIAS DIVERSAS

La nueva Comisión Gestora

El día 11 del corriente a la 1 de la tarde tomarán posesión de su cargo en el salón de sesiones de la Diputación Provincial los siguientes nuevos Vocales de la Comisión Gestora: Distrito de la Capital: don Sixto Morales, don Bienvenido Calvo y don Pablo Pérez Sevilla. Distrito de Agreda: don Acisclo Fernández. Idem de Almazán: don Luciano Marin. Idem de Burgo de Osma: don Mariano B. Navas e idem de Medinaceli: don Miguel Ranz Iglesias.

Cesan en los mismos cargos, don Federico Ortega, de la Ced., don Antonio Ramírez, agrario; don Celso del Olmo, radical y don Abundio Andaluz, republicano de izquierda.

Una conferencia de Acción Popular Femenina para el sábado

El próximo sábado, día 11, a las siete y media de la tarde, en el salón de actos de su domicilio social, celebrará un acto Acción Popular Femenina, en el que tomará parte una propagandista de la localidad, que será presentada por don Jesús Posada.

Con este motivo se ruega la asistencia al acto de todas las afiliadas a este partido.

Nueva directiva

La Sociedad de zapateros de Soria ha elegido en sesión general, la noche del martes, día 7, la siguiente Junta directiva:

Presidente, Jacinto Mateos. Vicepresidente, Galo Gómez. Secretarios primero, Félix del Río, segundo, José Alonso. Tesorero, Laureano Blasco. Contador, Ricardo Sánchez. Vocales, José García, Luis de la Iglesia, Pablo Sánchez, Isidoro Lafuente. Revisores de cuentas, Manuel García y Mariano Vinuesa.

Petición de mano

Para su hijo, don Agustín Pérez Tomás, médico-oculista e Inspector provincial de Veterinaria de Soria, por don Telesforo Pérez y doña Romualda Tomás, ha sido pedida la mano de la señorita de Logroño, María del Carmen de Guinea.

El enlace ha quedado fijado para el mes de febrero.

Traslado

Ha sido trasladado para prestar sus servicios en Alcalá de Henares, el subalterno de Telégrafos, don Antonio Cruz

Escuela Normal del Magisterio Primario de Soria

Convocatoria de Enero Exámenes extraordinarios

El ministerio de Instrucción Pública ha dispuesto que se admita matrícula hasta el 20 del corriente mes y verifiquen exámen hasta el 31 del mismo mes todos los alumnos que tengan asignaturas pendientes de aprobación del plan de 30 de Agosto de 1914 y del grado cultural. Soria 8 de enero de 1936. V.º B.º, el Director, S. García Romero; La Secretaria accidental, F. Jiménez.

la Capilla se halla un dormitorio de niños con sus correspondientes lavabos de instalación reciente.

Esta es pues, la idea muy sucinta que la brevedad de nuestra visita y la corteza de esta sección, nos permite formular admirados de este edificio, cuya fachada no responde a su interior, que contiene una caridad a veces lujosa como ocurre en la soberbia escalera de entrada, deslumbrante con sus peldaños, paredes y barandas de mármol y su rellano central que llena una bonita imagen del Corazón de Jesús. -RETOGONES.

Comentarios

Se terminaron las vacaciones. En la mayoría de las casas del pueblo se habrá repetido la misma escena, el hijo estudiante retorna a la clase y deja a los padres con sus pañolones dibujando saludos al lado del zaguán.

El coche de línea va acortando la carretera y recontando árboles, baches y curvas con su runrún de hierro asmático. El estudiante va siguiendo el sonido y también recuenta momentos pasados, trabajos por llegar, resbalando sobre las curvas de su humor. Lo pasado, el rancio sabor de la Nochebuena hogareña lo reparte su ánimo, es triste ya haberlo gustado pero se compensa la pérdida con la ganancia de volver a la ciudad. Las Navidades pasadas son algo perdido, fué un bajar alegre al pueblo, unos días anómalos y después nada, idéntica sensación que la de cruzar aquel bache. Pero ahora viene el arribar nuevamente a la capital, la patrona entretenida, la tertulia de amigos, el paseo perezoso, el limbo del café tardío, al billar despreciador del tiempo, el baile y la clase casi igual porque en ambos se suda; todo ese montón de cosas entretenidas, casi tan alto como ese árbol sin hojas.

Cultos

En los días 10, 11 y 12 de los corrientes, se celebrará un solemne triduo en honor de la Sagrada Familia, en la Iglesia de El Salvador. A las ocho y media, Misa de Comunión, el día 12, último del Triduo a las once, Misa solemne. En este día se suprime la Misa de once y media.

Por la tarde, a las cinco y media, Exposición de su Divina Majestad, rosario, sermón, a cargo del Lic. don Juan José de Pablo Romero, terminando con la bendición y cántico Himno Eucarístico. El día 14, a las ocho y media, funeral por las asociadas difuntas.

Santa María la Mayor

El próximo día 12, segundo domingo de mes, las Hijas de María de esta Ciudad honrarán, D. m. a su Madre Inmaculada con los cultos siguientes:

Por la mañana a las ocho, misa de comunión general.

Por la tarde a las seis, exposición, estación, rosario, motetas, plática, reserva y procesión por el interior del templo.

Viajeros

Han llegado: De Madrid, D. Francisco Pérez Amaro; de Badajoz, don Miguel Valera Bas, capitán de Infantería; de Madrid, don Félix Sánchez-Malo y familia.

Han salido: Para Madrid, doña Consuelo Iglesias, viuda de Roper; don Albino y don Alberto Yusta; doña Eloisa Peña; don Evaristo Redondo y familia.

El mercado de hoy

El estado del tiempo ha hecho que el mercado de hoy haya estado muy animado.

Centeno 13'50 pesetas fanega.
Cebada lailla, 13'00.
Cebada caballar, 12'00.
Avena, 9'00.
Yeros, 17'00.
Lentejas pardas, 16'00.
Guijas, 16'25
Docena de huevos, 2'50 y 2.60 pesetas.
Patatas, 0'20 pesetas kilo.
Idem arroba, 2'25.

La Biblioteca Provincial

Una estadística del último trimestre de 1935

El director de la Biblioteca Provincial, don Blas Taracena, nos envía una hoja resumen de la estadística de lectores de dicha Biblioteca durante el último trimestre de 1935, que en sus clasificaciones muestra el magnífico servicio prestado por este centro de cultura que se ha visto tan concurrido.

En la clasificación por lectores se ve que han acudido a esta Biblioteca 3.852 varones y 908 hembras, que hacen un total de 4.760 de los cuales son menores de edad 2.543 varones 648 hembras y mayores 1.309 hombres y 260 mujeres, todos ellos españoles sin que haya ningún lector de nacionalidad extranjera, y siendo de profesión 4.089 estudiantes, 205 obreros, 8 industriales o comerciantes, 4 de profesión liberal, ningún agricultor, 214 de otras profesiones, 18 sin profesión y 222 cuya profesión no consta.

Las de obras que se han consultado han sido 6.226 de los cuales 933 son de obras generales, 253 de Filosofía, 63 de Teología y Religión, 168 de Ciencias sociales, 69 de Filología, 353 de Ciencias puras, 174 de Medicina, Fisiología y Farmacia, 296 de Bellas Artes, 2.295 de Literatura, 1.523 de Historia y Geografía.

Registro civil

NACIMIENTOS

Día 2. - Manuel Bayona García.
Día 4. - Salvador Cisneros Pérez.
Día 8. - Sebastián Fernández García.

DEFUNCIONES

Día 1. - Lorenzo Domínguez.
Día 4. - Victoriana Munilla.
Día 5. - Esteban León León.
Día 7. - Mercedes Carrascosa Rídruejo.

MATRIMONIOS

Día 2. - David Santamaría, con María Paz Irigoyen García.
Día 3. - Jerónimo Hernández, con Martina Jiménez Sanz.
Día 7. - Domingo Romera Izquierdo, con Basilisa González González.
Día 8. - Teodoro Sánchez Cabrada, con Dolores Fernández de la Mata.

Cocina Económica

Nueva Junta Directiva

El último domingo día 5 del actual, celebró Junta general esta Asociación, en la que quedó nombrada por unanimidad la siguiente Junta Directiva:

Presidente, don Pedro Llorente; Vicepresidente, don Bonifacio Marín; Contador, don Maximino de Miguel; Tesorero, don Celestino Álvarez; Vocal, don Saturio Sanz; Vocal, don Antonio Pérez Sevilla.

Servicio del comedor: Durante la última semana han intervenido en el reparto de comida a los necesitados que acuden a esta benéfica Asociación, las señoritas Julia Navarro, Ascensión Arnedo, y Mercedes Guarro.

Donativos, D. Pedro Delgado 300 pesetas, las señoritas Julia Navarro 5, Ascensión Arnedo 5, Mercedes Guarro 5 y un Soriano 5.

Anuncios por palabras

Hasta 8 palabras 50 céntimos.-Cada palabra más 5 céntimos.-Los suscriptores tienen derecho anualmente a la inserción de dos anuncios gratis en esta sección.

BOLSA AGRICOLA

INCUBADORA «Champion» 130 huevos y criadora, seminuevas vende en 200 y 125 pesetas respectivamente, el señor Secretario de Pedrajas de Soria.

VENDO un ternero de 8 días, holandés. Para verlo y tratar Isidro Martínez, Travesía de Caballeros 8 duplicado.

SE VENDEN 65 ovejas, primales y andoscas, para parir en febrero, en buenas condiciones y facilidades para el pago. Dirigirse a Rufino González Conquezueta (Soria).

SE ARRIENDA labor en finca próxima a esta capital. Informarán: Avenida del 14 de Abril núm. 7, 1.º

SE VENDEN 220 carneros en inmejorables condiciones. Para tratar dirigirse a Francisco Ransaz en Osona (Soria).

SE VENDE un carro en buen uso de cuatro caballerías o se cambia por otro más pequeño. Informes: Ciria-co Valtueña, Deza.

SE VENDE un carro en buen uso para cuatro caballerías. Informes: Anselmo Gil, Deza.

SE VENDE en pueblo próximo, prados, huerta con agua, tierras de labranza, cochera y casa propia para tienda, fonda o cosa análoga, situada en la carretera; todo en buenisimas condiciones.

Para tratar en Burgo de Osma, Calle Mayor, 26.

VARIOS

Las Máquinas de coser «WERTHEIM» que vende Socorro Royo, Agreda, reúnen todos los perfeccionamientos más recientes, de marcha tan ligera y suave que hasta las personas más débiles trabajan sin cansancio.

Compra máquinas viejas, las cambia por nuevas y hace toda clase de reparaciones.

Es a la vez concesionaria única del **VINO BLANCO DULCE** de LOIDI y ZULAICA (San Sebastián) para el Santo Sacrificio de la Misa. Plazuela San Miguel, 2.

VACANTE. - Se halla vacante la plaza de guarda jurado de la vega del Burgo de Osma, con el sueldo anual de 1.200 pesetas pagaderas por meses vencidos. Dirigirse al Presidente don Justo Soria.

CASA DE HUESPEDES, trato esmerado y familiar. Sitio céntrico. Canalejas, 21, 2.º

PERDIDA de unas alforjas de cuadrillos amarillos y encarnados, en el trayecto de Fuensauca a Soria.

Caso de parecer rogamos las entreguen en esta Administración.

VENDO hermosa perra de dos años, cruzada de pachón de Burgos, trayendo y con buena boca, inmejorable para el agua también. Para tratar con Emilio González en Almazán.

A SEÑORAS o señoritas se ceden buenas habitaciones, con asistencia o sin ella. Informes en la Administración de este periódico.

VENDO «Ford» modelo A, cuatro puertas, perfectísimo estado. Eloy Llorente, Aguirre 3, Soria.

ELECTRICISTA

¿Lo que hacía falta en Soria!!

Un verdadero y completo taller en el que podrá usted encargar con la seguridad de un absoluto éxito toda clase de reparaciones eléctricas de motores, dinamos, transformadores, etc. etc.

Amador Crespo

Claustrilla, 5. - Soria

NUESTRO FOLLETIN

LA GRAN FASCINADORA

Hoy comenzamos a publicar en nuestro folletín la gran novela del eminentísimo académico e insigne literato don Adolfo de Sandoval

LA GRAN FASCINADORA

Por la riqueza de su arte descriptivo, por la amenidad de sus preciosas escenas y por la emoción de su argumento atraerán desde su principio el interés de nuestros lectores.

Recuerda

Fallecimiento

El día 31 de diciembre dejó de existir a los 82 años de edad en el vecino pueblo de Madruédano, don Satorio López Hernando, persona muy apreciada por sus convecinos. Al conocer su muerte, expresamos a sus familiares nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Boda

El día 4 del corriente contrajeron matrimonio en este Juzgado Municipal, doña Atanasia Capilla y don Doroteo Montero.

Nuestra enhorabuena.

De viaje

Han salido: Para Barca, D. Eustaquio Hernández; para Madrid, la señorita Petra Esteban, hija del comerciante de esta localidad don Ambrosio; para Burgo de Osma, los estudiantes de aquel Instituto señorita Benita Lallana, don Avelino Barrio y don Isidro Castillo, de Fresno de Caracena.

Han llegado: De Madrid, el industrial de esta plaza D. Antonio Martín y señora, don Prudencio Herhueta, comerciante y señora.

Toma de hábito

El 23 del pasado diciembre tomó el hábito de la orden en las Religiosas Franciscanas de la Divina Pastora, de Madrid, la señorita Teodora Núñez, sobrina de don Francisco Núñez, cura que fué de esta localidad.

Intereses agrícolas

A pesar de conocer como conocemos los efectos que sobre los agricultores de esta comarca producen los problemas planteados en la agricultura de nuestra Patria, hemos interrogado a varios labradores, de quienes hemos obtenido las siguientes interesantes manifestaciones sobre este asunto.

Somos los enfermos postrados en el lecho de la inquietud y del dolor sin que nadie acuda a curarnos; tendemos nuestras manos en demanda de ayuda y no somos atendidos; somos los mártires dispuestos a continuar cuantas empresas redunden en beneficio de nuestra España; brindamos altruistamente nuestras fuerzas y nuestros hijos en defensa de la tierra que nos cobija, de la tierra que nos vio nacer, pero nuestras voces caen en el vacío, nuestros intereses ruedan hacia el abismo sin que nadie intente detenerlos en su caída.

Nuestros trigos, productos principalmente únicos en muchos pueblos, están por ahí, en los graneros, casi sirviendo de pasto para los insectos y gorgojos y a pesar de esto los impuestos y múltiples obligaciones tributarias siguen tan inminentes y periódicos como antes.

Se nos conceden préstamos, es verdad, pero en tales condiciones que nos vemos obligados por último a ofrecer nuestros productos sin tasa de ninguna clase y a precios escasamente remuneradores.

Los labradores necesitamos realidades; menos palabras, menos leyes, disposiciones y artículos en la Gaceta; precisamos hechos que nos convengan que nuestros intereses son verdaderamente defendidos y que de nuestros problemas se ocupan las autoridades.

Corresponsal



VIDA PROVINCIAL

Olvega

Velada teatral

Como estaba anunciado, durante los días 4 y 8 del actual, en la galería central del magnífico Grupo Escolar, y a beneficio del Comedor infantil se pusieron en escena las aplaudidas obras «Los Pollos bien», (comedia) y «Noticia Fresca», (sainete).

El pueblo consciente de tan simpática y caritativa finalidad, llenó el amplio local y premió con nutridos aplausos la brillante actuación de los artistas.

Generosamente, la Banda Municipal se prestó para amenizar los entre actos, dando realce al espectáculo.

Boda

El día 28 del pasado, en la Iglesia parroquial de esta villa, celebraron su matrimonial enlace la señorita Felicidad Miranda García, con el joven de Aranda de Moncayo, don Evaristo Pérez y Pérez.

Con tal motivo tuvimos el gusto de saludar a la señorita Leonor López Romanos, de Aranda de Moncayo.

Deseamos a los nuevos desposados felicidad en su nuevo estado. (Corresponsal).

AGREDA

A las dos de la madrugada del día 7 del actual, la Guardia civil de este puesto detuvo a los jóvenes Primitivo Omeñaca Alonso, Jesús Quiñez Cacho, Francisco Narvajas Val, Julio Zaragoza Campos, Francisco Pérez Campos, José Calavia Sevillano, Elías Mayor Cilla, Juan Ruiz Campos, Policarpo Calabia Sevillano, Eulogio Val Lapeña, Rafael Sevillano Omeñaca y Dámaso Ruiz Casado los cuales ingresaron en la cárcel quedando a disposición del Juzgado de Instrucción. Son autores de desobediencia a los agentes de la Autoridad, perturbación del orden público con reyerta, cantares ofensivos a la Guardia Civil y blasfemias.

En el momento de la detención fueron cacheados ocupándoseles tres navajas.

La Guardia civil intervino requerida por los agentes de vigilancia nocturna. (Corresponsal)

LABOR se ocupa preferentemente de los problemas locales y regionales *

Del "Boletín Oficial"

Lunes, 6

Gobierno civil de la provincia. - Tres circulares prohibiendo y autorizando la proyección de algunas películas. Otra declarando la existencia de la epizootia de viruela ovina en el término municipal de Covalada.

Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad. - Decreto sobre la despedida de obreros. - Orden para que se renueven las representaciones patronal y obrera del Jurado Mixto de Trabajo Rural de Soria y los Vocales de la Sociedad Industrial Castellana en Soria. Otra sobre el derecho de jubilación en favor de los médicos.

Miércoles, 8

Gobierno civil de la provincia. - Circular número 10. Diputación Provincial. - Comisión Gestora.

Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad. - Orden acerca de las Oficinas de Colocación Obrera.

Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación. - Nombramiento de Secretarios.

Navaleno

En las últimas horas del día 3 del corriente fueron presentadas por los vecinos de Casarejos Eulogio Escudero y Eusebio de Leonardo, denuncias contra el vecino del mismo Fausto Terrasas de Leonardo, de 33 años, por haber insultado y amenazado de muerte al primero de los mencionados, el día 28 del pasado mes de diciembre y al segundo el 29 del mismo mes.

Por lo que pudiera haber, la Benemérita salió para Casarejos y hechas las oportunas diligencias dieron por resultado el no poder precisar si son ciertas las manifestaciones denunciadas, diciendo al ser interrogado el referido Eusebio que su hermano Fausto salió el día 29 en busca suya y encontrándolo en el pinar le hizo un disparo con una escopeta que Fausto llevaba, sin que llegara a tocarle el disparo.

Lo que si comprobó la G. civil fué el ser cierto que el mentado Fausto, sobre las ocho de la mañana del referido día 29, hizo un disparo a unos pájaros que se hallaban próximos a la morada de su convecino Lucas, cuyo disparo, en vez de dar a los pájaros, dió en una ventana del ya referido Angel Lucas, produciendo la rotura de los cristales de la misma. Fausto carece de licencia.

Lodares de Osma

A la edad de 77 años falleció en este pueblo, don Sotero Alpanseque Soria, Maestro Nacional.

A sus hijos y demás familiares enviamos nuestra más sincera expresión de condolencia.

Almajano

Días pasados en este pueblo se disparó un tiro en la cabeza quedando muerto en el acto, el vecino Dionisio Solano García. Se ignoran las causas que le llevaron a tomar tan fatal resolución.

Vozmediano

Nerológica

El día 6 del corriente dejó de existir en ésta, la señora doña Pilar Calavia, esposa de don Segundo Notivali, causando su muerte gran sentimiento en el vecindario.

Reciba su esposo y demás familia, nuestro sentido pésame.

El tiempo

Se despidió el año con un viento pocas veces conocido y con una temperatura apacible, impropia de su estación, siguiendo el fuerte viento hasta el día 6 que se paralizó por completo quedándose el cielo completamente despejado y con una temperatura primaveral.

Que se mantenga el mayor tiempo posible dicha temperatura para soportar tranquilamente los rigurosos meses invernales. Corresponsal.

Baraona

Días pasados, cuando el niño de esta Villa, de doce años de edad, Tomás Iglesias Ranz trataba de pasar de una habitación a otra de su casa, una bombilla, recibió una tremenda descarga que lo derribó en tierra muerto.

¡LABRADORES! Los amigos de Marcelino Domingo, aquellos que aprobaron su labor triguera que hundió los precios del cereal, quieren otra vez caer sobre vosotros. Ningún labrador sensato puede ni siquiera oírlos. Crearon un problema y ahora tratan de erigirse en acusadores. Que vuestro espíritu varonil los descubra y los acuse por dondequiera que hablen.

Bayubas de Abajo

De bohemia

Estos días hemos gustado el placer de sabernos acompañados por una cuadrilla de «húngaros», (En Hungría, que están a la recíproca, los llaman «españoles»), quienes, por el módico precio de seis perrillas, nos regocijaron con la exhibición de unas viejas películas parlantes; quiero decir, explicadas. Aquí nos acordamos mucho de Jardielito Poncela que también explica películas. Y hago constar este recuerdo, no tanto para excitar la gratitud del autor de «Amor se escribe sin hacer», como por demostrar nuestra sólida ilustración. Por demás, pese a nuestro buen deseo y a un número de LABOR que llevamos como guía seguro, nos fué imposible averiguar el color de las cintas: así que creíamos hallarlo, el films se nos resquebrajaba... Hay que hacerse cargo... A estos bohemios siguió una compañía de circo... En fin, unos días de expansión intelectual tanto más de agradecer cuanto que para estos pueblecitos olvidados no hay Agrupaciones de «La Barraca» que valgan...

De Tersépcore

La juventud local ha contratado un organillo, de los clásicos, para bailotear un poco en los días festivos.

Natalicio

Ha dado a luz una niña con toda felicidad la joven maestra de ésta, doña Mercedes Borque, esposa de don Manuel Ledesma. Tanto la madre como la nueva vástago se encuentran en perfecto estado de salud. Enhorabuena.

Viajeros

Después de pasar con su familia las vacaciones de Pascuas se reintegró a su destino en Somoostro (Bilbao), don Gaspar Borque, maestro nacional. (Corresponsal).

BURGO DE OSMA

Seminario Conciliar

Este Centro de estudios eclesiásticos ha dedicado a su excelso patrono, Santo Domingo de Guzmán, un sentido homenaje en el VII centenario de su canonización. Consistió éste en la representación del interesante drama en tres actos y un epílogo, preciosa obra en verso escrita precisamente con ocasión de esta fecha centenaria por Fr. Domingo del Pilar O. P., eximio poeta, cuyos versos saltan bullidores y libres de ritmo cuanto fragantes de idea y sentimiento.

El amplio salón del Seminario se encontraba repleto de público, entre el que se veía a lo más selecto de esta villa, que tuvo la dicha de que la santificase con su planta el hombre providencial revelador de la heregía albigense.

Todos los actores bordaron sus papeles, y su trabajo en las tablas fué premiado con entusiastas y continuas salvas de aplausos.

Ceda todo a la mayor gloria de Santo Domingo de Guzmán, honor de Castilla, orgullo de la Catedral de Osma, Juez de España, sol de la Iglesia, y — en frase de Balmes — gloria de la Humanidad, en esta fecha gloriosa del VII centenario de la canonización de este hijo de nuestra bendita Castilla tan prolífica en grandes hombres.

F. CALVO

Burgo de Osma 6-1-36.

Farmacia "PLAZA"

Droguería y Perfumería
Material fotográfico «AGFA»

Canalejas, 44
(Soportales)

Barcones

Fué sorprendido el vecino de Retortillo, Jacinto Gil Arribas, conduciendo 129,50 kilos de trigo de su propiedad, producto de ventas efectuadas en esta localidad y como dicho individuo carecía de la correspondiente guía fué denunciado ante el señor alcalde.

Abejar

En el paraje cercano a este pueblo, denominado «Presa de Peñas Nuevas», se halló flotando sobre las aguas el cadáver de Sotera Yagüe Marina, de 27 años de edad, casada y natural de Muriel Viejo. Esta mujer tenía perturbadas sus facultades mentales por la cual se cree que se trata de un suicidio.

Papejería - Librería

Material Escolar-Objetos de escritorio-Lápices-Plumas-Plumas estilográficas-Cuadernos-Libros Rayados Pinturas-Sobres-Estuches Papel escribir Material para dibujo Papel timbrado-Trabajos de imprenta-Esquelas funerales - Juguetes instructivos Material Pedagógico y todo lo del Ramo, de los mejores precios en

Casa VICEN VILA
Plaza Ramón Remito Aceña, 3
SORIA

ELECTRICISTA SORIANO

Instalaciones en tubo Bergmann. Venta de contadores, lámparas, timbres, llaves y toda clase de material eléctrico a precios económicos.

PRESUPUESTOS GRATIS
JESUS PASCUAL
Pérez de la Mata, 14
SORIA

LABRADORES:

Os interesa conocer en nuestra SECCION DE ANUNCIOS POR PALABRAS la

BOLSA DEL AGRICULTOR
en ella encontrarán noticias sobre compras y ventas de fincas ganadas, productos, máquinas y demás útiles agrícolas

PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO MATERIAL ESCOLAR

Galán y García Hernández, 1 **Almazán**

Se reciben toda clase de encargos para

EDITORIAL URBION S. A.

Ricardo Blanco Caballero
ADAPAJADOR TITULADO DE OBRAS

San Juan 5, 1.º **Soria**



EL ARBITRO ENERGETICO

Se llama árbitro enérgico a todo aquel que cumple con el Reglamento. Y produce un poco de asombro el encontrarse con quien haya tal cosa.

Hace ya unos años, cuando el fútbol belga estuvo en auge, contaban con un árbitro que hizo escuela, M. Barette.

Gozaba de un gran prestigio sobre públicos y jugadores. Aplicaba las Reglas pero empleaba un sistema de apaciguación de ánimos muy interesante. En cuanto apreciaba, por una jugada ruda, que había excitación y que los nervios se ponían de punta, paraba el juego, hacía unas reflexiones a los jugadores y, a la vista de que se habían calmado, reanudaba el partido.

Todo esto lo podía hacer M. Barette que gozaba de un singular prestigio. No es que hoy no existan árbitros tan merecedores de consideraciones como el famoso belga pero lo cierto es que ni públicos ni jugadores parecen muy aficionados a esos sistemas de tranquilización y no seríamos quienes recomendásemos a ningún árbitro que tal hiciera.

Recordamos que alguno lo intentó, y que ya no lo emplea. Señal de que la práctica le ha convencido de que las aguas marchaban por otro cauce. Hay que tener aquellas condiciones y aquel prestigio, que nadie se atrevía a discutirlo del árbitro belga.

Hoy se discute... ¿A quien no se discute?

Pero M. Barette con toda aquella su patriarcal bondad aplicaba el Reglamento. Si se incurría en penalty, lo castigaba. Antes de ejecutarlo, colocaba el discurso recomendando calma mientras movía las manos paralelamente al suelo.

Y si esa invocación a la serenidad de los espíritus daba su resultado para el resto del partido bien, pero de todos modos la sanción para lo pasado se imponía.

Árbitro enérgico M. Barette? Árbitro débil? Nada. M. Barette cumplía el Reglamento con admirable interpretación.

Esto es lo que hace falta. Pasa un poco o un mucho el que los árbitros actúan, mas que bajo la coacción

de los públicos, bajo el temor a las recusaciones. El árbitro es un enamorado de su profesión. Hay que tener en cuenta que es una profesión «de mandar».

A todos nos entusiasma eso de mandar. ¡Que se haga lo que nosotros decimos! ¿Porqué no les ha de pasar lo mismo a los árbitros? Les pasa.

Y en consecuencia les estorban las recusaciones. Aparte de que dañan a su prestigio arbitral, y les restan méritos para llegar al internacionalismo. Para subir. Aparte de que a todos nos disgusta el que nos digan; los has hecho mal. El maldito «amor propio».

Solo es bueno como estímulo. Que es malo porque nos ciega y nos hace desconocer cuando hemos obrado mal.

El árbitro debe ser únicamente árbitro. Ni enérgico ni débil. Porque tanto una cosa como otra suena a injusticia.

Solo debe ser justo, cumplidor del Reglamento. Ni ha de desconocer la existencia de esto. Se puede decir que es un perogrullado.

Cuando es penalty, se da penalty, cuando un jugador debe ser expulsado, se le expulsa.

Y no hay tal perogrullado. Porque no se puede consentir que a un árbitro se le suba de tal modo el cargo a la cabeza que en vez de ser prudente resulte imprudente y que se lie a dar castigos y a decretar expulsiones sin la debida justificación. ¿A esto no se le llama enérgico?

No. Esto es ser un loco imprudente. Un mal árbitro.

Lo contrario, que venía constituyendo norma de muchos árbitros, es igualmente recusable. Y en vista de ello se han producido muchas lesiones y muchos atropellos al Reglamento.

De esto último proviene el que se llama enérgico al árbitro que se limita a cumplir con su obligación.

¡Ahí es nada! Así estos árbitros, dan lugar, a veces, hasta tumultos.

Si. Porque hay jugadores que están acostumbrados a realizar verda-

deros atropellos. Agreden, sujetan, manotean ¡lo que se quiera! Todo se les consiente... si es dentro de su area de penalty.

Llegan a encontrarse con un árbitro que cumpla con su deber. ¡Para que quieres más! ¡Ellos que han hecho lo que les ha venido en gana, encontrarse con un juez que solo les permite lo que el Reglamento les consiente!

Y viene el escándalo. Al día siguiente elogiamos a este árbitro como enérgico. Y no es eso. Se le debe presentar como cumplidor de su deber.

¡Cumplir con el deber! No es poco. Es decir, es muchísimo. Es todo.

Todos los árbitros han de tener esa sencilla aspiración. Y si todos fuesen a lograrla (competencia se les supone) unos a otros se prestarían mejores servicios.

Nunca se nos ocurriría llamarlos enérgicos que no es mas que una muestra de asombro ante las tolerancias a que nos tienen acostumbrados. A los públicos y a los jugadores. A estos más que el propio texto que la mayoría no han leído, les enseñan los árbitros prácticamente, las reglas del juego.

Y como unos se las enseñan mal, pero más a su gusto, luego protestan de los que las aplican bien. ¡Del árbitro llamado enérgico!

José MARIA MATEOS

(Prohibida la reproducción)

Los paladares exquisitos piden siempre

«Anis del Gato»

que fabrica en QUEL (Logroño)

PEDRO DE BLAS

Haga sus pedidos en SORIA y su provincia a

FELIX MARTINEZ Canalejas, 50, SORIA

Calendario Misional

Magnífico taco de mesa en huecograbado. - 3,50 Ptas.

Pídase a EDITORIAL URBION, S. A.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL

Día 10, viernes.—Ss. Nicanor, de, mr.; Gonzalo, cf.; Agatón, Gregorio X, pps.; Guillermo, Juan Bueno, obs.; Marciano, pb.; Pedro Ursólo, monje.

Día 11, sábado.—Ss. Higinio, p.; Alejandro, Salvio, obs.; Pedro, Severo, Leucio mrs.; Teodosio, Anatasio, mjs.; Palemón, ab.; Honorata, virgen.

Infraoctava de la Epifanía

Día 12, domingo.—Santa Familia: Jesús María y José. Ss. Juan, Probo, obs.; Taciana, Sátiro, Arcadia, Zótico, Rogato, Modesto, mrs.; Día 13, lunes.—Ss. Gumersindo, pb.; Servideo, mj.; Potito, Hermilo, Estratónico, mrs.; Agricio, Leoncio, obs.; Glefira, Verónica, vgs.; Vivencio, id.

Evangelio

(San Pablo 12,1-15)

Hermanos: Os ruego, por la misericordia de Dios, que ofrezcáis vuestras personas como hostia viva, santa, grata a Dios (como) espiritual culto vuestro. Y no queráis amoldaros a este mundo, sino transformaos por la renovación de vuestros sentimientos, para que sintáis cual es la voluntad de Dios, (que es) lo bueno, lo complaciente, lo perfecto. Y por la gracia que se me ha dado, os ordeno a cada uno de los que están entre vosotros, que nadie se estime más de lo que debe estimarse, sino se estime con la debida estima: cada cual conforme a la medida de fe (de dones) que Dios le ha repartido. (Nadie se meta en otro puesto o ministerio que el que Dios quiere). Porque así como en un cuerpo tenemos muchos miembros, y todos los miembros no tienen el mismo oficio, así muchos somos un cuerpo en Cristo, más cada cual es el uno miembro del otro en Nuestro Señor Jesucristo.

Mariano del Olmo

Médico-Odontólogo

AGUIRRE, 1

Crítica de las películas conocidas hasta ahora

SIGNIFICACION DE LAS PALABRAS

Blanca: moral e inofensiva en todos sus aspectos.

Azul: moral; pero no conviene a los niños. Pueden verla jóvenes.

Rosa: moral en su fondo; pero inconveniente para jóvenes.

Roja: obra atrevida por tratar temas escabrosos o escenas inmorales.

Verde: pornográfica.

Negra: impía u ofensiva para la religión.

Si: acceptable. No: reprochable.

E

Escándalo de Budapest. No. Escándalos Romanos. Verde. Esclavas de la moda. Verde. Esclavitud. Verde. Esclavo de la tierra. Roja. Escuadra adelante. Azul. Escuadrilla del amanecer. Blanca. Escuadrilla deshecha. Roja. Eskimo. No. Rosa. Espectro verde. Azul. Espérame. Sí. Buena. Espía. Rosa. Espía número 13. No. Espías en acción. Rosa. Blanca. Esposas a medias. Verde. Esposas de médicos. Roja. Esta es la noche. No. Estafadores de la noche. Blanca. Esta noche es nuestra. Roja. Esta noche o nunca. No. Esta noche... tal vez. Verde. Estaré sólo a media noche. Verde. Estatua vengadora. Buena. ¿Esto es amor?. Verde. Esto es el cielo. Roja. Estrella de Valencia. Roja. Estrellados. Roja. Estrellas. Roja. Estrellas rivales. Roja. Estudiantes mendigos. Rosa. Estudiantina. Roja. Estudios en Rojo. Rosa. Estupefactos. Mala. Expiación del señor Fu Manchú. Sí. Azul. Expreso azul. Roja. Expreso del amor. Rosa. Expreso de Oriente. No. Rosa. Expreso de Roma. Verde. Expreso de Shanghai. Roja. Extasia. No. Mala. Verde.

LABOR: Caballeros, 27

Enfermedades de la infancia

L. NAVAS MIGUELOA Médico - Puericultor

Jefe del servicio provincial de Higiene Infantil

Consultas de 11 a 1 y de 6 a 7

PLAZA DE ACEÑA Núm. 10 (Pral. Dcha.)

FOLLETON DE LABOR (1)

LA GRAN FASCINADORA

POR ADOLFO SANDOVAL

JORNADA PRIMERA DE AVILA LA NOBLE

I

Pocas casas-palacios tan interesantes en Avila, como la que allí se denomina de doña Brianda, otrora de un virrey del Perú, en la plazuela de la Santa. Un gran portal de entrada da acceso a un patio al que se asciende por algunos escalones. A un lado, una ventana con primorosa reja de forja; y al otro, la bajada a las caballerizas y a los sótanos. Diríase ese patio, do monásticas galerías, un patio andaluz o de Toledo, lleno de flores, de columnas trepadas por las enredaderas, y cuyas paredes ostentaban unos soberbios reposteros de época. La artística escalera, con su artesonado mudéjar, conduce a las habitaciones superiores, regiamente alhajadas con tapices flamencos, cuadros, vargüenos, lunas, ricas alfombras, consolas con antiguos relojes, de muy dulce y vibrante campanita. Otra puerta en el patio conduce al jardín, con todo el misterio y toda la poesía de un jardín romántico. Véanse en el patio unos cuadros representando a Santa Teresa de Jesús en hablas con un su familiar, en uno de ellos; y a damas y a damiselas con alta gola, y a caballeros de negra veste de terciopelo, y la cruz de Santiago o al

calatraveña al pecho. Muy bella sobre la puerta de ingreso al patio una imagen de la Purísima; y enderredor suyo el monte angélico Ave María. Ante la imagen, y alumbrándola de día y de noche, un farolillo azul. Y la farola, de empleo mados y porcíomos vidrios que daba al zaguán, al advenir la noche, conventual aspecto, parecía arrancada a la misma nao capitana de don Juan de Austria, allá en Lepanto. Amén de los tapices, trofeos de caza adornaban el patio, en cuyo centro un verraco de piedra, ibérico, rodeado de macetas con flores evocaban en plena Edad Media remotísimos siglos. Y era muy dulce el cantar de unos pájaros traídos de América, y el de un canario y unos jilgueros en muy bellas jaulas; y fantástica por las noches la luz de los farolillos multicolores pendientes de los arcos. Una mesa de anacardo y de ébano en uno de los ángulos; y sobre ella un caimán disecado, terror de los chicos de la vecindad. En un extremo, y junto a la puerta del jardín, un hermoso y parlerísimo loro, en dorada jaula sobre un alto pié. Famoso en aquellos barrios era el tal loro, que hacía las veces de centinela. Ya se sabía; al divisar a alguien que allí entraba, dábale el alto, diciéndole: «¿Dónde va usted?». Al decir esto el loro, desde una galería de pintados vidrios abríase cautelosamente una ventana, asomándose a ella un viejo servidor, quien interrogaba—era su consigna—al visitante, para dejarle o no pasar. El loro y el caimán fueran traídos de allende los mares, de americanas tierras, por un deudo de la actual señora del palacio, doña Teresa Guzmán Dávila, viuda de don Fernando de Acuña y Bustamente. La Comendadora llamábasele por todos, y a causa de haber pasado algunos años en un convento de Comendadoras de Santiago. Y continuación y prolongación de él parecióle al volver a Avila su casa, aromada de muy rancia hidalguía y religiosidad. Hasta ella llegaban a todas horas el reglar toque de las campanas de los Carmelitas, los sonos del órgano, los cánticos corales y el olor del incienso.

¡La Comendadora!... De eso, alta y palida, de Comendadora Santiaguista tenía el tipo la dama: de grave, reposado

andar, cual si ambulase siempre por un claustro, de mucha majestad y compostura. Alta, si, y recia, más de una gran espiritualidad. Ya muy cuarentona cuando la conocemos, pero aún muy hermosa; algo grisácea su cabellera, uno de los más subidos encantos suyos. Muy negros sus ojos, que lucían con fulgor magnífico, y muy hermosos, debajo de los arcos de sus cejas; nariz muy fina, cual modelada por el cincel de un escultor; labios flexibles, que conservaban pliegues llenos de gracia y de energía. La frente de blancura mate, aparecía dividida en su parte media por la arruga del que medita o ensueña mucho. Los cabellos negros también, salpicados de plata; manos largas, blancas, cual de un tibio alabastro; voz casi siempre queda, voz algo monjil, cual si nunca olvidase sus años de Comendadora, y estuviese rezando en los sítiales de nogal lustroso del Coro, las sacras salmodias. Y era esa voz a ratos, y tal vez, involuntariamente, imperiosa y altiva, de empaque y señorío. Tenía fama de ser orgullosa; y su habitual gesto, de seriedad, de entono así lo delataba. De ella habíase dicho, y ya en sus juveniles años que tenía el empaque y la tiesura, un poco seca y despectiva de la segunda mujer de Felipe IV, Mariana de Austria, cuyo retrato en monjil veste, del pintor astur Carreño Miranda, se admira en el Museo del Prado. Y también el altivo aire de Margarita de Austria en ese retrato, corretratada con lujosa veste de cuerpo de coraza, lleno de canutillos y pederria, y con rizada gola, por Bartolomé González. Y de la mismísima Comendadora creeríamse las manos de Margarita de Austria, en ese retrato, cogiendo con una de ellas un riquísimo chal, y con la otra, cuajada de anillos, sobre la testa de un podenco de raza, con ancho y argenteo collar. Aún más que a ese retrato asemejábase la Comendadora a otro de esa misma Reina, al de Juan Pantoja de la Cruz, y en que está la de Austria con un traje de terciopelo negro; —así solía vestir doña Teresa;— al pecho una sencilla cruz; un largo collar cayéndole más abajo de la cintura, y un rosario de gruesas camándulas en la diestra. Y por parecerse a todas estas agregias damas, mucho aire se daba a la Infanta Maria,

PAGINA AGRICOLA

Nueva ley de Reforma Agraria LUCES DEL AGRO Cultivo de la achicoria

Art. 49. El Instituto fijará el precio que el asentado haya de satisfacer por la adquisición de la propiedad en su caso, y los plazos en que debe pagarlos, y si el asentado opta por la constitución del censo, el capital de éste y el importe de la pensión anual.

Para estos efectos el Instituto tendrá en cuenta el valor asignado a la finca, según las normas establecidas en esta ley, referentes a la expropiación de las fincas, aunque podrá rebajarlo o aumentarlo en atención a las circunstancias que concurran en cada caso, procurando en todos ellos otorgar las máximas facilidades a los beneficiados.

Art. 50. Las parcelas adjudicadas a los asentados en propiedad o en censo tendrán la consideración de unidades agrarias indivisibles, inembargables, inalienables e inacumulables y adscritas directamente al sostenimiento de la familia del campesino titular. Por fallecimiento de éste, la parcela se transmitirá a la viuda, si quedare como cabeza de familia, y en otro caso al hijo labrador que el padre o la madre, en su defecto, haya designado como sucesor en la parcela, y a falta de testamento, al mayor de los hijos labradores que permanentemente hayan auxiliado al padre o a la madre en el cultivo de la parcela, satisfaciéndose en otros bienes, si los hubiere, su participación a los demás legitimarios, y si no los hubiere, en metálico, bien al contado o en plazos.

Si por no poderse aplicar las reglas anteriores se originase controversia sobre a cuál de los herederos ha de adjudicarse la parcela, resolverá ejecutivamente el Instituto de Reforma agraria.

En caso de divorcio o separación la parcela quedará en poder del cónyuge a cuyo cargo queden los hijos. En otro caso, la autoridad judicial decidirá teniendo en cuenta la culpabilidad de los cónyuges y sus circunstancias personales y profesionales.

CAPITULO VIII

PATRIMONIO FAMILIAR

Art. 51. El Instituto de Reforma agraria destinará preferentemente las fincas que adquiera a constituir patrimonios familiares expresados en el apartado a) del artículo 44.

Art. 52. Se entiende por patrimonio familiar agrícola el terreno cultivable con su casa, si la hubiere en él, que puede estar constituido por una o varias parcelas colindantes o no, y que sea poseído y cultivado por una familia, cuya explotación sea suficiente para el sustento de la misma y para la absorción de su capacidad de trabajo.

Art. 53. Las Juntas provinciales de Reforma agraria determinarán en cada caso, a instancia de parte interesada, la superficie y características constitutivas del patrimonio, atendidos el grado de fertilidad del suelo, el número de miembros de la familia de tipo medio en la localidad y las demás circunstancias que deban tener en cuenta.

Art. 54. La porción de terreno integrante del patrimonio familiar constituirá una finca indivisible a perpetuidad.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, la Junta provincial de Reforma agraria podrá autorizar la división del patrimonio cuando, por el gran aumento de fertilidad del mismo, o por otras causas, puedan obtenerse dos o más porciones suficientes cada una de ellas para el sustento de una familia y para la absorción de su capacidad de trabajo.

Art. 55. Podrán ser titulares de un patrimonio los que por sí o sus ascendientes llevan cultivando directamente una o varias parcelas más de seis años consecutivos, tengan por lo menos dos hijos y no tengan ni hayan tenido asignada durante los cinco años anteriores más de 50 pesetas por cuota del Tesoro de contribución territorial rústica.

Art. 56. El patrimonio familiar se entregará libre de cargas al titular. Este no podrá enajenarlo ni afectarlo a responsabilidad alguna y pagará su valor en cincuenta años como máximo, sin interés por el precio o parte del precio debido.

El patrimonio y sus aperos de labor serán inembargables.

Art. 57. El procedimiento sucesorio del patrimonio familiar se regirá por lo preceptuado en el artículo 50 de esta ley. El heredero de dicho patrimonio tendrá la obligación de abonar a sus coherederos, en metálico y en diez anualidades como máximo, la parte que pueda corresponder a éstos en las mejoras que el causante hubiere hecho en el patrimonio y en los aperos y capital móvil de su explotación.

Art. 58. El patrimonio familiar sólo podrá enajenarse en el caso de imposibilidad por parte de la familia para el cultivo del mismo.

Para proceder a la enajenación el cabeza de familia deberá tener el consentimiento del cónyuge, de los hijos mayores de edad y del defensor judicial de los menores, en su caso, y además la autorización de la Junta provincial de Reforma agraria.

La enajenación sólo podrá hacer-

La vaquería-establo

En el rincón más sombrío y humilde de la casa del lugar encuentran su alojamiento los animales de renta que suministran la leche que consume la ciudad.

Con atmósfera infectada, las paredes negras, con costra, debido a la suciedad, el suelo exhalando gases de sabor amoniacal y, por adorno, multitud de telarañas decorando de aquel local, sostienen los campesinos que el establo es ideal.

Las vacas no sienten frío en invierno, ni calor en la estación estival y aquella tupida red de polvorientos colgajos sirven de trampa en que caigan las moscas que en tal sitio nazcan o se aventuren a entrar.

De ese modo un producto cual la leche, caldo en el que mil bacterias pueden a gusto medrar, se convierte de alimento muy preciado en brebaje muy temible, por incuria del labriego en limpiar aquel local.

Es preciso que el labriego se convenza de que el sol en abundancia es por sus ultravioletados rayos un desinfectante enérgico que en su establo puede entrar y lograría maravillosos efectos si rasgara esas troneras que rara ventanitas tiene su cuadra, que impide lleguen adentro el aire y la claridad.

Que aprenda que en los rincones y paredes sucias es donde encuentran albergue microorganismos que a veces son causa de terrible enfermedad, pues la tuberculosis bovina transmitida al hombre es mortal y que las telas de araña que con tanto celo guarda ayuda a que aquéllos se encuentren en perfecta impunidad.

Que lo que están necesitando es, barrer techo y paredes y rociarlas con un buen baño de cal, pues con todo ello, además de ganar en salud el ganado, le quedará tranquila la conciencia de ser leche y no veneno lo que expendan en su diario reparto matinal.

Daniel NAGORE

* LABOR *

Apartado de Correos n.º 17

se a favor de una familia apta para constituirse en beneficiaria de un patrimonio familiar.

Art. 59. Sobre las fincas integrantes del patrimonio queda prohibida la constitución de censos, arrendamientos, apareerías y cargas reales. Los derechos que de estos pactos pudieran derivarse no tendrán acceso al Registro de la Propiedad.

(continuará)

La achicoria se distingue de la escarola por sus hojas más anchas y menos rizadas y por su gusto más amargo. Se cultivan para ensalada la *Achicoria silvestre amarga* y la *Achicoria silvestre mejorada*, que es menos amarga.

Las achicorias exigen abundante riego y tierra bien abonada para que produzcan hojas tiernas. Se siembran de enero a mayo para comerlas en plantel, o sea mientras las plantas son pequeñas y tiernas, ya que si se trasplantan en esta estación espigan pronto. Las siembras de abril a agosto se efectúan también en semillero para trasplantarlas algo crecidas o cuando ya alcanzan cuatro hojas a la distancia de 30 centímetros próximamente. Una vez desarrolladas las plantas, se atan con esparto, rafia, etc., y las hojas de en medio, que se procura queden cubiertas por las de la circunferencia, no tardan en blanquear, quedando más tiernas y per-

diendo el amargor que tienen antes de blanquear.

No conviene mojar las hojas de la achicoria mientras están atadas; de lo contrario, se pudren las del centro.

Con las achicorias se prepara la rica ensalada «Barba de Capuchino», para lo cual se arrancan en otoño las matas que durante el verano han producido hojas; se prepara en un sótano, cueva o sitio resguardado de los fríos y poco ventilado una capa de tierra, ni muy seca ni muy húmeda, de unos 15 centímetros de espesor, en la que se irán colocando enseguida las raíces horizontalmente a 10 centímetros de distancia unas de otras, con el tallo hacia afuera y la raíz hacia dentro, cubriéndolas con una nueva capa de tierra, y así sucesivamente se van sobreponiendo capas de raíces y de tierra hasta el número de cuatro a seis. Así preparada la cama o montón, no exige otros cuidados que rociarla o regarla con una regadera muy fina o jeringa de estufa. A los pocos días brotan las hojas por la parte de afuera, resultando blancas y tiernas por la falta de luz y vistiendo las cuatro caras de la cama o montón de tierra.

A medida que adquieren el desarrollo necesario, se irán arrancando las hojas mayores, cogiéndolas a mano una por una, sin malograr las pequeñas.

Las ojas o ensalada de achicoria son consideradas como comida sana que refresca la sangre. Se emplean también en medicina y se cultivan en grande escala otras variedades para mezclar sus raíces tostadas con el café, así como también para forrajes.



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Droguería y Perfumería

Objetos de escritorio, artículos de limpieza, librería

Gran surtido en menaje para escuelas, pinturas, barnices, esmaltes, bisutería, etc., etc.

JULIAN MOLINA BELTEJAR
ALMAZAN

Nuestro Teléfono: 119

13 LEY MUNICIPAL

Art. 109. En ningún caso se podrán establecer nuevos servicios que representen cargas económicas para los Municipios, si no es por medio de una ley, en la cual se preverán los recursos económicos correspondientes.

Art. 110. Sin perjuicio de lo que en otras leyes peculiares se establezca, los Ayuntamientos tendrán las obligaciones mínimas siguientes:

- a) El suministro e inspección de aguas potables y la vigilancia y examen de alimentos y bebidas.
- b) La inspección higiénica y mejora de viviendas y de los locales destinados a escuelas.
- c) La evacuación de aguas negras y materias residuales, clausura de pozos antihigiénicos y suspensión de aguas estancadas.
- d) Ejercicio de una policía sanitaria eficaz en vías públicas, mercados, mataderos, cementerios y otros lugares.
- e) Inspección de fábricas de embutidos, salazones, comercios del ramo de la alimentación, lecherías, establos, etcétera.
- f) Habitación de locales adecuados para enfermos epidémicos.
- g) Vacunación y revacunación.
- h) Construcción de cementerios municipales con los servicios anejos.
- i) Servicio de desinfección de viviendas, mobiliario y ropas, con estación para mendigos y emigrantes.
- j) En las poblaciones de más de 10.000 habitantes será obligatoria la existencia de laboratorios municipales para análisis de alimentos, bebidas, drogas y productos industriales.

Art. 111. Todos los Ayuntamientos vienen obligados a establecer y mantener servicios de asistencia médico-farmacéu-

tica para familias pobres, en relación con la población de cada Municipio.

En los Municipios de más de 8.000 habitantes existirá una casa de socorro o clínica de urgencia.

Art. 112. Los Ayuntamientos tendrán las obligaciones que la legislación vigente les impone para atenciones de primera enseñanza.

Los Alcaldes cuidarán de la asistencia a la escuela de los niños que tengan la edad escolar, castigando las infracciones con multas.

Art. 113. Los Ayuntamientos fomentarán la construcción de casas baratas, y con tal fin, ajustándose a los requisitos exigidos por la legislación vigente, podrán:

- a) Arrendar, vender, dar a censo o ceder gratuitamente los terrenos de su propiedad que hayan de servir para edificar viviendas baratas.
- b) Construir las por su cuenta en terrenos de su propiedad.
- c) Adquirir terrenos aptos para la edificación a fin de urbanizarlos, arrendarlos o enajenarlos con aquel objeto.
- d) Emitir empréstitos especiales para la realización de estos fines.
- e) Colocar el remanente de sus presupuestos en préstamos que tengan igual objeto.

Para el cumplimiento de las obligaciones que en este artículo se imponen, los Ayuntamientos podrán utilizar todos los beneficios de la ley de Expropiación forzosa.

Art. 114. Están obligados los Ayuntamientos a cooperar en la organización de los seguros sociales, seguros para cubrir riesgos agrícolas, institutos o cajas de ahorros y montepíos de funcionarios municipales, prestando el máximo auxilio a las Juntas e Inspectores que tengan a su cargo el cumplimiento de las leyes sociales vigentes. Especialmente quedan obligados a procurar la reducción del paro forzoso en sus respectivos términos, promoviendo la ejecución de obras adecuadas y utilizando los recursos que las leyes especiales a tal fin.

Art. 115. Los Ayuntamientos quedan obligados al cumplimiento de los distintos servicios comunales y en especial de los siguientes:

- 1.º Policía urbana y rural.
- 2.º Policía de seguridad y de circulación para regular el tráfico en las poblaciones que lo precisen.
- 3.º Administración y custodia del patrimonio municipal, cuidando de la repoblación forestal.
- 4.º Servicios contra incendios.
- 5.º Mataderos, mercados, lonjas y servicios de higiene pecuaria.
- 6.º Ornato y embellecimiento de la población, así como la conservación de su carácter y de sus monumentos artísticos o históricos procurando que a sus exigencias se ajusten las nuevas construcciones.

Art. 116. Los Ayuntamientos mayores de 8.000 residentes o cabezas de partido estarán obligados a elevar, dentro del segundo trimestre de cada año, una Memoria al Ministerio de la Gobernación sobre la forma en que desarrollan y tienen organizados sus servicios. Los demás Ayuntamientos tendrán la obligación de enviar esta Memoria siempre que dicho departamento se la reclame.

CAPITULO II

DE LAS OBRAS MUNICIPALES

Art. 117. Las obras municipales se ejecutarán siempre con arreglo a los correspondientes proyectos y presupuesto previamente aprobados por el Ayuntamiento.

Toda obra municipal cuyo coste total exceda de 20.000 pesetas deberá ser objeto de proyecto autorizado por facultativo competente, con título oficial español, conforme a la legislación vigente.

Art. 118. Los proyectos de ensanche, extensión, saneamiento y mejora interior de las poblaciones y cualesquiera otros de urbanización, además de los requisitos exigidos en el artículo anterior, necesitarán el acuerdo favorable de las dos terceras partes de Concejales que compongan el Ayun-

Table with subscription rates: Un año 7,50 pesetas, Semestre 4, Trimestre 2, etc.

UN DISCURSO DE HACE CUATRO AÑOS Ataques etíopes en los frentes Se pasa al fiscal un discurso de Gil Robles

«Sin el Senado, el Presidente de la República o es un mequetrefe o es un déspota» - «Un pequeño golpe de Estado: Gobierno minoritario frente a la Cámara» - «La disolución: lucha entre el Presidente y la Cámara» - «Ojalá derroten al Presidente» - «Si no, las horas de libertad republicana están contadas» - «Ah! Eso es un dictador inevitable» - «La disolución debe decidirse por la renuncia del Presidente» - «...ya está conocido el enemigo: el Presidente» - «...este republicano de año y medio no quiere esa tremenda responsabilidad».

Las circunstancias políticas del momento presente prestan viva actualidad al discurso que pronunció en las Cortes Constituyentes, en defensa del Senado, el entonces diputado progresista don Niceto Alcalá Zamora, el 27 de octubre de 1931.

Nos parece de interés indudable reproducir las más destacadas afirmaciones de aquel discurso que no logró convencer a una Cámara que llevaba decidido el sentido de su voto antes de iniciarse la discusión.

Los párrafos están tomados del texto taquígráfico que consta en el número correspondiente del «Diario de Sesiones».

Dicen así:

«La supresión del Estado»

«Como consecuencia de la supresión del Senado, el Presidente surge en el origen de su nombramiento, en la asignación de sus facultades y en el ejercicio de ellas con anomalía tal, que no hay más que esta alternativa: o es un mequetrefe sin autoridad, o es un déspota con peligro de convertirse en dictador».

«Un pequeño golpe de Estado»

El Presidente de la República «lo es teóricamente con una potestad nominal abrumadora; pero como no puede hacer nada sin la firma de un ministro y de la Cámara le impone los ministros, ni el voto, ni la disolución, ni la inconstitucionalidad los puede utilizar con el refrendo de unos ministros que la propia mayoría de la Cámara le ha impuesto como guardianes y le mantiene como fiscales. De suerte, que para utilizar el Presidente esa magnitud, ese arsenal de atribuciones, tiene que comenzar por un pequeño golpe de Estado, tiene que comenzar por prescindir del artículo 74 (del proyecto) y nombrar un Ministerio minoritario, un Ministerio de oposición, sostenerlo en el Poder frente a la Cámara y con el refrendo de aquellos hombres, utilizar el juego formidable de su potestad».

«¡La disolución!»

«¡La disolución! La disolución es otra de las nociones políticas que, como consecuencia de esta estructura, se desencana, se desquicia y se destruye. Para el dictamen, la disolución es una lucha entre el Presidente y la Cámara. Y la disolución parlamentariamente no es eso, ni debe ser eso. La disolución es la iniciativa madura e imparcial del Presidente; que acude al soberano, al pueblo, para que decida un conflicto entre las Cámaras o entre las Cámaras y el Gobierno, pero no entre las Cámaras y él, porque él tiene que ser juez de primera instancia o de instrucción de ese mismo proceso, que lo decide el país...»

«Y cuando un Jefe de Estado disuelve en casos tales, la disolución es una lucha de él con la Cámara. La disolución debe decidirse por la renuncia del Presidente. Pero, además, pensemos en la forma de este proceso, porque este no es un proceso ordinario al que las partes acudan con la regularidad del trámite, ni siquiera con la sugestión caballeresca del duelo judicial; esa es una contienda pasional, en la que todos pierden la serenidad y el estrago es evidente para el interés público».

«Apenas se inicie el conflicto, como en la guerra de Occidente la carrera al mar: la carrera del Presidente de la Cámara, a ver quien toma la ventaja, quien inicia primero la disolución o la destitución. Me diréis: eso es la sinrazón moral, pero ellos dirían que es el empleo del madrugón táctico: a ver quien aprovecha, que quien da primero da dos veces».

«Ya está la disolución en marcha. Ya se ha acudido al país. Ya el Presidente dió su pequeño golpe de Estado y formó su Gobierno minoritario. Ya está en todas las plazas el pasquín y en todas las manos el libelo de la lucha entablada entre el Presidente y la Cámara. ¿Cómo se va a esa lucha? ¿Protegido el Presidente por las relativas inmunidades que le da la Constitución? ¿Amparado siquiera por el Código Penal? Pues entonces aun cuando esté ya derogada toda la legislación excepcional que pone funciones en las manos del Gobierno, no hay libertad posible para ir a una propaganda en la cual la parte a quien hay que atacar es el propio Jefe del Estado. ¿Se va a suspender el imperio del Código Penal? ¿Se va a entregar al Presidente descubierto a la crítica, puesto que es una de las partes contendientes? ¡Ad! Pues entonces, no queda prestigio moral en el Presidente, después de la campaña: aguardar las calumnias más brutales y las injurias más soeces, y después de formuladas aquél hombre podrá serlo todo menos Jefe del Estado. «Si vence, habéis deshecho el artículo que con frase lapidaria define su autoridad: «el Presidente de la República es el Jefe del Estado, y personifica la nación». No. Lo que habría de leerse allí es: «El Presidente de la República es el Jefe de un bando, personifica los rencores, los agravios, las represalias y desorden nacional». «Pero ya se ha resuelto la lucha; ¡ojalá que derroten siempre al Presidente!, ¡ojalá que lo derrotan, porque, si no lo derrotan, las horas de libertad republicana están contadas!».

«¿Habéis pensado lo que representa el poder de un hombre que, enardecido por la victoria, estimulado por el ultraje, acuciado por sus secuaces, gana tres plebiscitos seguidos, el plebiscito en que se le nombra, el plebiscito en que el país ampara la disolución y el plebiscito en que le elige la Cámara adicta a él? ¡Ah! Eso es un dictador inevitable; podrá conservar la forma, pero la esencia es la de un poder personal».

«Por eso hay que pedir, en caso de conflicto que derrotan al Presidente, porque si no lo derrotan, es la amenaza, es el peligro seguro; a lo sumo, si es hipócrita, si conoce las ritualidades, si es hábil, volcará en las leyes que le dé su Parlamento que proponga su Gobierno, la medida del favor para recompensar los auxilios con que venció en la lucha, para hacer que prevalezca su política, para imponer su criterio. Y si necesita revisar la Constitución, está tranquilo. ¿Porqué? Porque, como depende de su albedrío someter o no al plebiscito la ley inconstitucional, no la somete y, si todavía quiere cubrirse de apariencia, la somete y en cuarto plebiscito».

Addis Abeba, 8.—Se reciben noticias de estar librándose tanto en el frente Norte como en el Sur grandes combates. Los etíopes aprovechan el temporal de lluvias para atacar.

La noticia en Roma de la retirada de buques ingleses

Roma, 8.—No se le ha dado importancia al hecho de la retirada de algunos buques ingleses del Mediterráneo. Se sabe que esto no disminuirá la flota británica en el litoral.

Inglaterra reemplaza sus barcos

Londres, 8.—Ya están asignados los varios navios de guerra y costeros, que irán a reemplazar en aguas de Gibraltar a los que desde este punto regresaron a Inglaterra.

Avances etíopes

Londres, 8.—El corresponsal de una agencia periodística comunica que los etíopes avanzan por la región de Tembien y que los italianos se retiran. Las tropas etíopes se acercan a Makallé.

Noticia no confirmada del conflicto italo-etíope

Addis Abeba, 8.—Se dice que los italianos incendian a los pueblos en su huida. Esta noticia no ha sido confirmada.

to, amparado por todo su poder y por los decretos de urgencia, gana también el sello en que, con indignidad del pueblo, se legitiman todos los abusos de la Cámara, que ha venido a ser la camarilla del Presidente de la República...».

«De suerte que, siendo de desear en el conflicto la derrota del Presidente, lo probable es el triunfo del Presidente, que es el eclipse parcial o total, anular o no, de la libertad republicana y de la Constitución...».

«Ya está conocido el enemigo: El Presidente»

«Si el Presidente es el hombre aventurero y ambicioso que no teme a los temporales, porque sabe que fecundan la cosecha del poder personal, ya está conocido el enemigo: el Presidente. Y si el Presidente es el hombre iluso y suicida, falto de voluntad para oponerse a la Cámara, entonces el enemigo no es él, queda la incógnita de dónde vendrá: vendrá de fuera, para arrojar de una vez, a la Cámara y al Presidente».

«Y este dilema no tiene salida. ¿Podéis creer que la solución está en elegir para Presidente de la República al hombre prudente, abnegado, generoso, esclavo de su palabra, fiel a las promesas, que no cometa demasía alguna? Pues, ni aún con ese varón, si lo encontráis, está resuelto el problema. De conflicto en conflicto, de perplejidad en perplejidad, llegará un día en que no quiera cometer usurpaciones y ese día el Presidente ideal que encontrarais, en descargo de su conciencia caballerosa y patriótica, dimitirá u os pondrá en la bifurcación fatal, en el apartadero del conflicto, que, retardado, no habréis podido evitarlo: a reemplazarle. Y la Cámara única encontrará como contrapeso el hombre aadaz que la domine o, como complemento, el hombre abúlico que con ella se hunda».

«Este es el riesgo y esa es la tremenda responsabilidad que, por lo menos, este republicano de año y medio no quiere echar sobre su conciencia».

Se pasa al fiscal un discurso de Gil Robles

Portela Valladares dispuesto a meterlo en la cárcel

Madrid, 8.—El jefe del Gobierno recibió a mediodía a los informadores, y les dijo:

—He ordenado al gobernador de Lugo, que pase al Juzgado el atestado levantado con motivo del discurso que pronunció en dicha capital el señor Gil Robles, y en el cual llamó «tránsfuga vil» a un ministro. Este es un delito definido y penado en el Código, que sorprende sea cometido alegremente por quien tiene una representación tan elevada como el señor Gil Robles. Pero hace falta que el Gobierno lo persiga o trate de perseguirlo.

Un periodista dijo al jefe del Gobierno que el señor Gil Robles era todavía diputado cuando pronunció dicho discurso, y el presidente dijo:

—En efecto; por eso digo que el Gobierno trate de perseguir. El señor Gil Robles—agregó—no pertenece a la Diputación permanente; es decir, que no es más que un ciudadano cualquiera, desde el momento en que están disueltas las Cortes, y, por consiguiente, se le puede meter en «chirona»—añadió humorísticamente—como a otro cualquiera. Hace falta que todos estén dentro de la ley, y el que se salga de ella tiene que purgar su delito. Otro informador le preguntó si había recibido la visita de don Amós Salvador, que según se decía había de llevarle una nota en nombre de los señores Azaña, Martínez Barrio y Sánchez Román.

—No he recibido la visita de don Amós Salvador—repuso—, ni he tenido anuncio de ella.

ULTIMA HORA

Amós Salvador se entrevista con Portela

Madrid, 9.—Veinticinco minutos duró la entrevista que en la tarde de ayer tuvieron los señores Amós Salvador y Portela Valladares. A la salida el primero de éstos entregó a los periodistas la nota en que los partidos de Izquierda Republicana, Unión Republicana y Nacional Republicana, formulaban una serie de peticiones ante el hecho de la disolución de Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones.

Las peticiones formuladas son las siguientes.

- 1.ª Condiciones mínimas de neutralidad política a las cuales ajustarán su conducta con el Gobierno.
2.ª Respeto absoluto de las garantías constitucionales. Libertad de los detenidos ilegal o gubernativamente y aceleramiento en los procesos de todos los detenidos por conflictos políticos o sociales.
3.ª Reapertura de todos los centros políticos y obreros y de los sindicatos clausurados.
4.ª Cesación de todas las Comisiones gestoras. Reposición de los Ayuntamientos del 14 de abril.
5.ª Instrucciones a los agentes de la autoridad y a los Gobernadores civiles para que observen una completa imparcialidad, así como la necesidad de que recaigan estos cargos sobre personas auténticamente republicanas.
Al salir poco después el Presidente del Gobierno, éste dijo a los periodistas que nada tenía que manifestar. Preguntado sobre su opinión acerca de las peticiones de las izquierdas dijo: «He de pensar lo que tengo que hacer y esto no es poco». Luego manifestó que iba a llevar unos decretos a la firma del Presidente de la República.

«Por España!»

(«Contra la revolución y sus cómplices»)

Al lanzarse el decreto de disolución de Cortes resuena en todo el ámbito de España el clarín que llama a la lucha, lucha que automáticamente deja de ser de partidos para pasar a ser lucha por España. Habrá muy pocas personas de las que aún tengan la conciencia en su sitio y sean medianamente sensibles que dejen de darnos la razón al asegurar que al enterarse, de golpe y porrazo, como suele decirse, de la noticia de la disolución, no hayan sentido un escalofrío; y esto es que lo más hondo de nuestro ser se estremera al saber que ya en plena lucha, frente a los programas con toda claridad y desfachatez publicados por las hordas que pretenden deshacer, aniquilar, hundir en la depravación y en el hambre a nuestra querida Patria.

La lucha es clara y no habrá hombre por inconsciente que sea o por envenenado que esté de las perversas ideas demagógicas que no tenga un segundo de meditación y de españolismo diciendo: ¡Adónde voy yo!

Si ha de salvarse España, no penseis en lo pequeño, en lo insignificante de un partido; pensad en ella sólo, pensad en vuestros hijos que habrán de sufrir un día las consecuencias de vuestra indecisión, de vuestra negligencia o de vuestra TEMERIDAD, Pasaron los días, las horas de jugar a la política; ahora se juega algo más alto, único, trascendental: se juega España. Por ella, por España, que siempre supo salvarse y redimirse de los invasores. ¿Pues qué más invasores que las sectas masónicas internacionales que nos quieren hundir para apoderarse ellas de nuestras tierras, nuestras industrias, nuestros hogares...! ¡Por España! Un poquito de conciencia y un mucho de energía para vencer.

* LABOR es un periódico eminentemente agrícola *

Instituto de 2.ª Enseñanza

Segundo plazo de matrícula oficial

Los alumnos oficiales deberán satisfacer el mencionado plazo, durante el mes actual, sin prórroga de ningún género, pues de no hacerlo hasta el día 31, perderán todos sus derechos, en la forma siguiente:
Por curso completo . . . 20 pts.
Los de matrícula gratuita 5 »
Por cada asignatura más 4 »
menos un sello móvil de . . 0'25 »
Los alumnos libres que vienen asistiendo a prácticas, en la misma forma.

Soria, 2 de enero de 1936.

O con la revolución o frente a ella. O con España o con los servidores de las sectas secretas que tratan de apresarla. El español que sirva a intereses antinacionales es un traidor. Se acerca el momento de elegir uno de los dos caminos.